Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

785a.

SESION PLENARIA

Jueves 11 de diciembre de 1958, a las 15 horas

Nueva York

SUMARIO

Página

Tema 69 del programa:
La situación en Hungría (*continuación*)
Informe especial de la Comisión Especial para el Problema de Hungría (*continuación*) 505
Organización de los trabajos de la Asamblea General..... 519
Tema 69 del programa:
La situación en Hungría (*continuación*)
Informe especial de la Comisión Especial para el Problema de Hungría (*continuación*) 519

Presidente: Sr. Charles MALIK (Líbano).

TEMA 69 DEL PROGRAMA

La situación en Hungría (*continuación*)

INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROBLEMA DE HUNGRÍA (A/3849) (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Vamos a proseguir la consideración del tema relacionado con la situación en Hungría.

2. Sr. BELTRANENA VALLADARES (Guatemala): El Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa:

"Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, . . ."

3. Hace pocas horas solamente que las Naciones Unidas conmemoraron en forma solemne el décimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y aún están frescas en la memoria de todos las palabras inspiradas del Presidente de la Asamblea General. Pero más frescos están aún en nuestra mente los hechos trágicos que motivan este debate.

4. No necesito hacer sino una reseña sumarísima de los acontecimientos que motivaron la resolución 1133 (XI) de la Asamblea General y las demás resoluciones que han sido ignoradas, desafiadas y pisoteadas por el régimen títere de János Kádár y por el Gobierno de la Unión Soviética.

5. La revolución libertaria de Hungría principió el 23 de octubre de 1956 con las manifestaciones dirigidas por los estudiantes húngaros que pedían para su patria un régimen de respeto al derecho y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas; y también ese día principió la agresión por parte de la Unión Soviética cuando en el curso de la noche se usaron tanques y aviones de propulsión a chorro soviéticos contra los manifestantes. Veinticuatro horas más tarde entraron a Budapest unidades soviéticas militares a pedido del régimen comunista y éstas principiaron a combatir contra el pueblo de Hungría. Dos días después, el Comité Central del Partido Comunista Húngaro prometía nuevas elecciones, corrección de los errores pasados, negociar con la Unión Soviética el retiro de sus tropas, establecimiento de relaciones con Rusia a base de igualdad, aceptación de los consejos de trabajadores y amnistía para todos los que habían participado en la lucha.

6. El 30 de octubre de 1956, el Gobierno presidido por Imre Nagy tenía prácticamente control de Hungría, liberaba al Cardenal Mindszenty y abría una esperanza para el sufrido pueblo húngaro de que tendría una recompensa a sus justísimas demandas y a su heroico levantamiento. Sin embargo, y a pesar de que el Gobierno de Nagy tenía ya pleno control del país, el 1°, el 2 y el 3 de noviembre tropas soviéticas entraban de nuevo a Hungría, ocupando posiciones estratégicas. El 4 de noviembre, enormes fuerzas soviéticas, apoyadas por toda clase de armas convencionales, consumaban las más monstruosa agresión de los tiempos modernos.

7. Desde las 12.27 horas del día 1° de noviembre de 1956, las Naciones Unidas, en virtud de la apelación hecha por el Gobierno legal de Hungría presidido por Imre Nagy, han tenido la responsabilidad de poner remedio a la agresión cometida contra el pueblo húngaro, pues fué en esos momentos que se recibió en los teletipos de la Organización la denuncia de la entrada de nuevas tropas rusas y la declaración de neutralidad de Hungría proclamada por su legítimo Gobierno. En la propia tarde del 4 de noviembre, la Unión Soviética daba su primer veto en el Consejo de Seguridad en esta materia [*754a. sesión*], bloqueando la acción de las Naciones Unidas y escudándose de las consecuencias de su propia agresión. Pero ese mismo día la Asamblea General, convocada a su segundo período extraordinario de sesiones de emergencia, proclamaba el derecho del pueblo húngaro a tener un gobierno que respondiera a sus aspiraciones nacionales y que estuviese dedicado a su independencia y bienestar.

8. El 9 de noviembre, la Asamblea aprobó la resolución 1005 (ES-II), por la que pedía al Gobierno de la Unión Soviética el retiro inmediato de sus tropas y reafirmaba el derecho del pueblo húngaro de celebrar elecciones libres bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por resolución 1006 (ES-II), pidió a la Unión Soviética el cese de sus acciones contra la población húngara, las cuales consideró como violaciones de los principios aceptados de derecho internacional, de la justicia y de la moralidad.

9. El 13 de noviembre, el Gobierno de János Kádár informaba por telegrama [*A/334*] al Secretario General que la presencia de observadores de las Naciones Unidas no estaba justificada.

10. El 21 de noviembre, la Asamblea General aprobaba la resolución 1127 (XI) en la que señalaba la urgencia de que la Unión Soviética retirara sus fuerzas de Hungría y se instaba a que se pusiera término a la deportación masiva de patriotas húngaros a Rusia.

11. El 4 de diciembre, por resolución 1130 (XI), la Asamblea reiteraba la solicitud ya hecha por el Secretario General, para que se permitiera el ingreso de observadores de las Naciones Unidas. Y, finalmente, el 12 de diciembre, la Asamblea aprobaba la resolución 1131 (XI), en la que categóricamente se declaraba que la Unión Soviética violó la independencia de Hungría por el uso de la fuerza armada y condena a la Unión Soviética por violación de la Carta de las Naciones Unidas, al privar de libertad e independencia a Hungría y al pueblo húngaro del libre ejercicio de sus derechos fundamentales.

12. El 14 de septiembre de 1957 la Asamblea pasó su resolución 1133 (XI), en la cual enfáticamente se declara que la revolución de Hungría constituyó un levantamiento nacional espontáneo, como consecuencia del examen del informe de la Comisión Especial para el Problema de Hungría [*A/3592*], y se confirma, de las pruebas a disposición de la Asamblea, que la Unión Soviética ha violado la Carta al privar a Hungría de su independencia política y al pueblo húngaro del ejercicio de sus derechos fundamentales; que el régimen que impera en Hungría ha sido impuesto por la intervención armada de la Unión Soviética, que la Unión Soviética ha llevado a cabo deportaciones en masa de ciudadanos húngaros a su territorio, y que la Unión Soviética ha violado las libertades y derechos humanos garantizados por el Tratado de Paz con Hungría del 10 de febrero de 1947.

13. Al referirme a las resoluciones de la Asamblea General que han desairado, desoído, desobedecido e ignorado tanto la Unión Soviética como el régimen impuesto en Hungría, tomo un paso obligado para dejar constancia plena de las razones por las cuales mi delegación es copatrocinadora del proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea [*A/L.255*]. Ya en anteriores ocasiones, la delegación de Guatemala ha presentado las reflexiones pertinentes a lo que juzga uno de los casos más graves de agresión en la historia de la humanidad, pero en esta ocasión debe referirse nuevamente a algunos aspectos de la cuestión, en vista de que con posterioridad a la última resolución de la Asamblea se conoció del asesinato de Imre Nagy y del General Pál Maléter, juzgados en secreto, condenados a muerte y después ejecutados, de acuerdo con las informaciones que radió al mundo Radio Budapest el 16 de junio de 1958.

14. A pesar de que su techo es completamente de vidrio, el representante del régimen húngaro impuesto por la Unión Soviética, en su intervención al iniciarse el debate general en el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General, el 29 de septiembre de 1958 [*763a. sesión*], tuvo a bien referirse nuevamente al caso de Guatemala, en el curso de su virulento ataque propagandístico contra las naciones del mundo libre. En vista de ello, no le queda más remedio a mi delegación que nuevamente reiterar los puntos de vista, hechos y explicaciones que ya fueron dados en anterior ocasión. Sin embargo, en esta oportunidad, y siendo el que habla uno de los firmantes de la declaración conjunta de enero de 1954 que desconoció al régimen anticonstitucional que presidía Jacobo Árbenz, vengo a reiterar que el movimiento libertador de 1954 que encabezó el Coronel Carlos Castillo Armas fué un genuino movimiento popular del pueblo de Guatemala contra la tiranía impuesta por un régimen de naturaleza comunista, que había arrebatado al pueblo guatemalteco el ejercicio de sus libertades fundamentales; que fué en ejercicio del derecho constitucional de Guatemala y para restaurar la constitucionalidad, que nos levantamos en armas el 17 de junio de 1954; que el movimiento libertador fué hecho única y exclusivamente por guatemaltecos; y que desde esa fecha ha imperado la libertad en Guatemala, a donde han tenido acceso periodistas y observadores de todas clases, y donde en el curso de los últimos meses el pueblo ha tenido oportunidad de ejercitar ampliamente sus derechos cívicos, sin presión ni intervención de ninguna clase, llegándose hasta el caso tan reciente como el del domingo 7 de diciembre de 1958, en el cual elementos que ingenuamente apoyaron antes el intento de establecer el comunismo en Guatemala han podido ganar, en elecciones completamente libres, los comicios municipales más importantes del país.

15. Hemos abierto nuestras fronteras a todos los extranjeros y, durante más de cuatro años, observadores imparciales han tenido oportunidad de verificar la veracidad de nuestras afirmaciones, y aun los representantes del régimen comunista de Hungría están en plena libertad de visitar nuestro país, de hablar con el más humilde de nuestros ciudadanos y de convencerse por sus propios ojos que el movimiento de liberación de Guatemala respondió a los más caros y sagrados derechos de los guatemaltecos, quienes rindieron a su libertador, en forma espontánea y sincera, en la hora de su muerte, el homenaje de afecto y de agradecimiento más grande que conoce la historia de nuestro país.

16. Esta delegación y las que la han precedido han demostrado en todo momento su independencia de criterio y opinión. Los votos que hemos emitido en éste y anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General y en el Consejo de Administración Fiduciaria son la prueba más evidente de nuestra absoluta autonomía. Si los representantes del régimen comunista impuesto en Hungría están en posibilidad de presentar una prueba semejante, tendrían algún derecho a levantar su voz. Pero como no lo están, porque todos sabemos de su absoluta dependencia de la Unión Soviética, y hasta que no puedan respaldar sus atrevidos pronunciamientos de propaganda con algo mejor, esperamos que sea ésta la última vez que tengamos que referirnos a la dolorosa epopeya que vivió el pueblo guatemalteco en 1954, ya que si bien logramos una victoria a costa de sangre y sufrimientos de nuestro pueblo, hemos aceptado con toda humildad los beneficios de la libertad que esta victoria nos trajo, ofreciéndonos con dedicación al mantenimiento de los derechos que, en una hora funesta, se nos quisieron arrebatar para siempre.

17. Queremos referirnos ahora a otros aspectos de la cuestión que merecen la atención no sólo de la Asamblea sino de la opinión mundial que ya los conoce.

18. El primero de ellos es la muerte de Imre Nagy y de Pál Maléter. En circunstancias normales, sería de por sí condenable que a los patriotas se les casti-

gase con la pena de muerte por el solo hecho de haber querido devolver al pueblo de Hungría sus libertades fundamentales. Pero las circunstancias que rodean la ejecución de Nagy y Maléter son todavía más repugnantes, porque son crímenes contra la libertad, para matar la libertad en su esencia misma. Lo mismo aplica a las sentencias de muerte pronunciadas contra Miklós Gimes, József Szilágyi, Ferenc Donát, Zoltán Tildy, Sándor Kopácsi, Ferenc Jánosi y Miklós Vásárhelyi. En el caso de Nagy y Maléter éstos se hallaban negociando las condiciones de tregua con las fuerzas soviéticas. Mientras se hallaba negociando fué arrestado Maléter. En cuanto a Nagy, el asunto es más grave aún, toda vez que en este caso había buscado el asilo diplomático en la Embajada de Yugoeslavia, junto con otros miembros prominentes de su Gobierno. En el curso de las negociaciones para obtener salvoconducto, el régimen húngaro impuesto por la Unión Soviética dió las seguridades de que no se tomarían medidas de represalia contra Nagy y los miembros de su gobierno, incluyéndose, desde luego, entre éstos, al Ministro de Defensa, Maléter.

19. No quiero entrar al análisis de las cuestiones legales relativas a la jurisdicción o falta de jurisdicción de las cortes de Hungría para juzgar a quienes tuvieron pleno reconocimiento como ministros de gobierno, pero sí quiero hacer un breve comentario sobre la violación del derecho de asilo cometida en el caso de Nagy.

20. En primer lugar, es evidente que la jurisprudencia húngara reconoce el derecho de asilo y que su Constitución de 1949 también lo establecía, cosa que sería de lógica toda vez que el principio general es aceptado como norma de derecho internacional. Algunos gobiernos hacen reservas y salvedades. Pero, el simple hecho de haber entrado en negociaciones con el Gobierno de Yugoeslavia para la obtención del salvoconducto a favor del asilado, es la demostración más palpable, más clara, de que el régimen de Hungría daba validez al principio de asilo. De no haber sido así, inmediatamente habría exigido su entrega, sin entrar a consideraciones sobre las condiciones en que se daría el salvoconducto, ni tampoco habría hecho las declaraciones relativas a la seguridad de los asilados. La mayoría de los países latinoamericanos, celosos guardianes de la institución jurídica del asilo, no pueden menos de censurar su violación, sobre todo cuando se han llevado a cabo negociaciones en buena fe y éstas se han quebrantado, pues no solamente se viola el derecho de asilo en sí, sino hasta cierto punto la inmunidad diplomática que ampara el asilo.

21. Por otro lado, el hecho de que la captura de Nagy fué llevada a cabo por tropas soviéticas añade gravedad al atentado, ya que estas tropas carecían en absoluto de derecho para actuar como órgano del Gobierno húngaro, pues de acuerdo con los términos del Tratado de Varsovia del 14 de mayo de 1955, en el que son partes Hungría y la Unión Soviética, la presencia de las tropas rusas en territorio húngaro no podía infringir, en modo alguno, la soberanía de Hungría, ni podían éstas mezclarse en los asuntos internos del país.

22. Se agrega a la gravedad del secuestro cometido por las tropas soviéticas en la persona de Imre Nagy, el hecho de haber sido internado en otro país de la cortina de hierro, para ser después devuelto a Hungría para su enjuiciamiento y ejecución, de acuerdo con lo que puede saberse, a pesar de las seguridades dadas por el Gobierno de que se darían a Nagy y a sus correligionarios todas las seguridades del derecho de asilo.

23. El otro hecho que merece la atención de mi delegación es la actitud del Gobierno de János Kádár en lo que respecta al Cardenal Mindszenty, cuyo único delito es el de haber sido fiel a su grey y a los principios más altos de humanidad y libertad. A raíz del fallecimiento del gran Pontífice Pío XII, habría sido necesario que el Cardenal húngaro, quien representa a los millones de católicos de Hungría, a quienes no se les ha podido arrebatar la fe a pesar de todos los intentos del gobierno comunista, fuera a Roma para asistir al cónclave que debía elegir el nuevo Papa. Todos los esfuerzos realizados para lograr la asistencia del Cardenal Mindszenty fueron en vano, y con ello el régimen húngaro no solamente privó a los católicos húngaros del derecho de que su primado concurriera a la elección de nuevo Pontífice, sino que privó a todos los católicos del mundo de la representación de ese príncipe de la Iglesia en el cónclave. La renuencia del régimen húngaro a conceder al Cardenal Mindszenty el salvoconducto necesario para que pueda salir de Hungría, constituye otra violación injustificable del derecho de asilo que merece la reprobación de todos los pueblos civilizados. No se atendió la petición especial que, por medio de la Legación de los Estados Unidos, hizo el Colegio de Cardenales, como se indica en el reportaje que al respecto publicó *The New York Times* en su edición del 23 de octubre de 1958, y es evidente también, por las declaraciones dadas a la prensa en su oportunidad, que el asilo del Cardenal fué necesario porque no hay duda de que corría el riesgo de prisión o muerte si caía en manos de los comunistas húngaros o soviéticos.

24. El 22 de octubre de 1958, también *The New York Times* publicaba una información originada en Budapest de la Agencia Reuter, en la cual se indicaba que continuaban las detenciones en masa de ciudadanos húngaros. En vista de que las acciones represivas contra el pueblo de Hungría han continuado, y considerando que tanto el Gobierno de la Unión Soviética como el Gobierno impuesto por los comunistas en Hungría han desafiado las resoluciones de la Asamblea General para el retiro total de las tropas soviéticas y la restauración de las libertades del pueblo húngaro, mi delegación apoya y patrocina el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí [*A/L.255*], confiando en que la censura colectiva de las Naciones Unidas a los hechos atroces que sirvieron para encadenar a un pueblo de valentía indomable, lleve al ánimo de los responsables la convicción de que nadie podrá creer en sus protestas de paz, de justicia y de derechos humanos, mientras no pongan un remedio real, sincero, honesto, a la situación imperante y para que sepan también que el mundo seguirá atentamente la conducta que adopten a este respecto.

25. Mientras en la Asamblea General de las Naciones Unidas la Unión Soviética aboga por la independencia de pueblos que están en los primeros albores de su soberanía, y quiere hacer aparecer como campeona de la causa de los países no autónomos y del anticolonialismo, aherroja a la más sufrida de las naciones de la Europa central, aparte de mantener sojuzgados otros pueblos.

26. Por sus hechos, que no por sus palabras, se conocerá si hay sinceridad en sus esfuerzos por promover las relaciones pacíficas de buena voluntad entre

los Estados, y uno de esos hechos tiene que ser necesariamente la libertad de Hungría. En tanto no se retiren totalmente las tropas soviéticas de territorio húngaro, en tanto no vuelvan a Rusia los cientos de agentes comunistas que controlan el país, en tanto no se permita al pueblo de Hungría elegir libremente, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a quienes deban regir su destino, los países del mundo libre no podrán creer en la sinceridad de las protestas de respeto al derecho por parte de la Unión Soviética.

27. Para las presentes y futuras generaciones de Hungría queda la esperanza de que quienes hoy la oprimen cedan ante la censura y la petición de la opinión del mundo, y para ellos las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzo para lograr en forma pacífica el restablecimiento de sus libertades y derechos fundamentales.

28. Para quienes murieron en una gesta gloriosa tratando de conquistar la libertad, no queda sino la memoria de sus hazañas escritas en las páginas brillantes de la revolución libertadora y esto se aplica también a quienes como Nagy y Maléter han caído bajo el golpe implacable del verdugo. A ellos van dedicadas las últimas líneas de un poema escrito en los días trágicos de la invasión de Hungría:

"Para los héroes húngaros, caídos en batalla, el alba de una estrella, del sol al horizonte, no tiene ya otro ocaso, jamás se apagará."[1]

29. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Hace 15 meses que esta Asamblea debatió por última vez la cuestión de Hungría. En aquella ocasión disponíamos del memorable informe de la Comisión Especial para el Problema de Hungría [*A/3592*] publicado en julio de 1957. En aquel informe no sólo se trazaba el curso del levantamiento nacional espontáneo que se produjo en Hungría en octubre y noviembre de 1956, sino que se daban también detalles de la represión cada vez más dura que el régimen de Kádár impuso al pueblo húngaro en los meses siguientes al aplastamiento de la sublevación. Aquel informe confirmaba nuestros peores temores respecto a la represión y a la denegación de los derechos humanos que estaban teniendo lugar.

30. Ahora la Asamblea está considerando el segundo informe del Comité Especial [*A/3849*] publicado el 14 de julio de 1958. En este segundo informe, la Comisión ha hecho dos cosas. Ha expuesto las circunstancias de la detención, proceso y ejecución del Sr. Imre Nagy, del General Pál Maléter y de sus compañeros; y ha investigado, dentro de lo posible, las medidas adoptadas desde la publicación del primer informe de la Comisión en junio de 1957 contra las personas que participaron en el levantamiento de 1956. Este segundo informe demuestra claramente que en el intervalo la mano de la represión y de la opresión ha atenazado con más fuerza aún al desgraciado pueblo húngaro.

31. El Gobierno del Reino Unido, junto con la inmensa mayoría de los gobiernos aquí representados, se enteró con horror e indignación de la ejecución del Sr. Nagy y del General Maléter. Las autoridades húngaras, en un comunicado publicado el 16 de junio de 1958[2], trataron de justificar ese acto formulando una serie de acusaciones contra esas dos personas. No debemos permitir que esas apologías oscurezcan la realidad. El Sr. Nagy era el jefe legítimo del Gobierno que trataba de que Hungría fuera libre, independiente y neutral. El General Maléter era un soldado que luchó valientemente por la misma causa. Y esos hechos y el temor del Gobierno soviético al efecto que tendrían esos ejemplos, los pagaron el Sr. Nagy y el General Maléter con sus vidas.

32. Un hecho particularmente impresionante es la forma en que actuó, o mejor dicho, en que dejó de actuar la justicia. El Sr. Nagy, el General Maléter y sus compañeros fueron juzgados y ejecutados en secreto sin dárseles la oportunidad de exponer su caso a sus propios compatriotas o al resto del mundo. Y los casos de Nagy y del General Maléter no son casos aislados. La impresionante lista [*A/3842, anexo IV*] preparada por la Comisión Especial de sentencias públicamente anunciadas que fueron impuestas a otros patriotas menos conocidos que intervinieron en el levantamiento, demuestra los sufrimientos de otros muchos hombres y mujeres valientes. Me siento obligado a dudar, como la Comisión, de que esa lista esté completa. Siguen recibiéndose informes de detenciones y procesos. La cantidad de casos de que pueda enterarse el mundo exterior continuará disminuyendo sin duda, pero sería un error imaginar por eso que se ha puesto fin a la represión en Hungría. Sería una mala interpretación de la situación.

33. La Comisión Especial se refirió, tanto en su informe principal como en el especial publicado en julio de 1958, a los juicios sumarios establecidos por las leyes húngaras. Es evidente que el régimen húngaro ha utilizado el período transcurrido desde su restauración para refinar sus métodos de control y de intimidación. La policía secreta ha vuelto a ser una organización formidable y parece haber recuperado sus poderes ilimitados anteriores; el individuo vuelve a estar sujeto a detenciones y encarcelamientos arbitrarios; y el aparato de la administración de la justicia ha sido organizado en forma tal que no sólo sirve los fines políticos del régimen, sino que debe servirlos sin hacer preguntas y, en caso necesario, en secreto. En pocas palabras, se ha restablecido en Hungría todo el sistema de un Estado policial y todo el aparato necesario para asegurar que la injusticia y la opresión sigan sin traba alguna y, en la mayoría de los casos, sin que se tenga conocimiento de ellas.

34. Tal es la trágica situación de Hungría en la actualidad. ¿Cómo es posible esa situación? Es evidente que no responde a la voluntad del pueblo húngaro, ni, como se demostró ampliamente en octubre de 1956, perduraría si el pueblo húngaro tuviese libertad para decidir acerca de su propia forma de gobierno.

35. La verdad es que la situación actual de Hungría existe únicamente porque tal es la voluntad del Gobierno soviético y porque éste está dispuesto a aplastar por la fuerza armada todo desafío a su autoridad o a la autoridad de aquellos a quienes ha puesto en el poder en contra del pueblo húngaro. Las tropas soviéticas tal vez no sean muy evidentes en Hungría, pero el pueblo húngaro sabe que están allí. Se acuerda de 1956 y no ha olvidado sin duda la advertencia hecha en abril de 1958 de que el Gobierno soviético no vacilaría en enviar de nuevo sus tanques si hubiera un serio peligro para el orden existente en Hungría. En

[1] "Hungría en Llamas", poema publicado en la revista *Nosotros*, México, 29 de diciembre de 1956.

[2] Este comunicado fué publicado en el periódico *Népszabadság* del 17 de junio de 1958. La Misión Permanente de la República Popular Húngara distribuyó, en fecha 18 de junio de 1958, una traducción inglesa de dicho comunicado.

tales circunstancias resulta evidentemente imposible sostener que la situación de Hungría es una cuestión meramente interna y que sólo interesa a las actuales autoridades del país. De ninguna manera. Es el resultado directo de la intervención armada de una Potencia extranjera en los asuntos del Estado soberano de Hungría y de la continua amenaza de otra intervención armada; y esta intervención, no lo olvidemos, se ha prolongado durante más de dos años haciéndose caso omiso de los repetidos llamamientos de la Asamblea a la Unión Soviética y a las autoridades húngaras actuales para que desistan de aplicar medidas represivas contra el pueblo húngaro y para que respeten la libertad y la independencia política de Hungría, así como el goce por parte del pueblo húngaro de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

36. Ante tal situación, el Reino Unido considera que las Naciones Unidas no pueden dejar de preocuparse por la suerte del pueblo húngaro y que, por el contrario, deben seguir ocupándose del problema. La Comisión Especial para el Problema de Hungría ha cumplido su tarea con una objetividad y eficacia impresionantes y ha expresado su opinión en dos informes unánimes. Tenemos una profunda deuda de gratitud para con la Comisión por la forma en que ha cumplido sus pesadas y prolongadas funciones. Debemos también dar las gracias al representante especial de la Asamblea General sobre el problema de Hungría, Príncipe Wan Waithayakon, por los infatigables esfuerzos que ha hecho para celebrar consultas con el Gobierno de la Unión Soviética y con las autoridades de Hungría a fin de lograr los objetivos de las Naciones Unidas. No es culpa suya que estas gestiones fracasaran. Pero en lo sucesivo la información que se permita llegar al mundo exterior, acerca de la verdadera naturaleza de la situación en Hungría, será probablemente limitada. Parecería oportuno, por lo tanto, invitar ahora a alguna persona de singular competencia, distinción e integridad a que compruebe y presente a la consideración de esta Asamblea todos los hechos importantes que tengan relación con el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Hungría. Sir Leslie Munro es una persona que posee ampliamente esas cualidades. La destacada actuación que le cupo como Presidente de la Asamblea General, dará a esta misión todo el prestigio de ese alto cargo y en su persona estará expresada la gran preocupación de las Naciones Unidas ante la situación que sigue existiendo en Hungría.

37. Por estas razones, mi delegación copatrocina el proyecto de resolución [*A/L.255*] presentado por Argentina y otros 36 países. El Gobierno del Reino Unido apoya plenamente este proyecto. La Asamblea debe aprobar tanto el informe de la Comisión Especial del 14 de julio de 1958 [*A/3849*] como el informe presentado por el Príncipe Wan Waithayakon en diciembre de 1957 [*A/3774*]; la Asamblea debe también denunciar la ejecución de Imre Nagy y de sus compañeros y expresar su pesar ante la continua represión en Hungría; finalmente, las delegaciones patrocinadoras del proyecto creen que la Asamblea debe condenar el continuo desafío de la Asamblea General por parte de la Unión Soviética y de las autoridades de Hungría.

38. Para terminar, y a pesar de que se ha hecho caso omiso de otros muchos llamamientos análogos, quiero expresar la esperanza ferviente de que, aún después de tanto tiempo, la Unión Soviética y las autoridades de Hungría desistirán de su represión del pueblo húngaro, restablecerán el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y permitirán así que el valiente pueblo húngaro pueda gozar de los derechos que le corresponden para lograr su libertad y su independencia política.

39. Es una coincidencia sombría e irónica que este debate se abra precisamente al día siguiente de haberse conmemorado la Declaración Universal de Derechos Humanos, esa proclamación de normas de conducta humana para Asia, Africa, América . . . y también para Europa.

40. En esa Declaración se enuncia que es "esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

41. En octubre de 1956 el pueblo húngaro tuvo que acudir a ese recurso supremo. Fué el desprecio a los derechos humanos lo que llevó, como también se dice en la Declaración, a "actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad".

42. Precisamente porque los acontecimientos de Hungría han ultrajado la conciencia de la humanidad, las Naciones Unidas tienen que seguir vigilantes y luchar por todos los medios a su alcance para remediar esta cruel denegación de los derechos inalienables de un miembro de la familia humana que actualmente sufre.

43. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): No es ésta la primera vez que la Asamblea General, gracias a los Estados Unidos y a algunos otros países occidentales, se desvía de las tareas bien definidas que le encomienda la Carta, y pierde tiempo discutiendo cuestiones ficticias, suscitadas con fines de provocación, que menoscaban la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas y agravan, en lugar de reducir, la tirantez internacional.

44. Nadie puede ni debe equivocarse respecto a las verdaderas intenciones y al constante y malsano interés que manifiestan los círculos dirigentes de los Estados Unidos en la situación de los países de la Europa central y oriental y de otros países pacíficos que se han liberado del yugo imperialista y construyen su vida sobre principios distintos de los que agradan a los mentores del bloque agresivo del Atlántico del Norte. Este interés no tiene nada que ver con su adhesión a la libertad, a la democracia, al humanismo y a los derechos del hombre, de los cuales tanto les gusta hablar, como lo han hecho hoy, a fin de encubrir sus verdaderas intenciones.

45. Los círculos imperialistas de Occidente y, sobre todo, los de los Estados Unidos, se asustan ante el crecimiento de las fuerzas socialistas y democráticas en los países de Europa y de Asia, y dondequiera que los pueblos luchan por la verdadera libertad e independencia. Les ponen fuera de sí el éxito y la obra del nuevo mundo socialista, que con pasos gigantescos sigue la senda del progreso, crea una vida digna del hombre y es una esperanza para toda la humanidad, para todos los pueblos aún dominados y esclavizados por el imperialismo.

46. Los círculos agresivos de Occidente se enfurecen porque la historia sigue el curso predicho por grandes hombres como Marx y Lenin, exactamente como dijeron los comunistas. El socialismo crece, se fortalece y se desarrolla; se convierte en un sistema mundial, en

una fuerza irresistible contra la cual se estrellarán los agresores contemporáneos si tratan, por la guerra, de poner a prueba el poder del mundo nuevo. Es insensato tratar de detener la rotación de la tierra y es imposible hacer retroceder la historia a aquella amable época de la colonización cuando, sin ceremonias, con la ayuda del látigo y los dulces, las Potencias coloniales dominaban como si fuera su propio patrimonio Europa, Asia, Africa y América Latina.

47. Felizmente para la humanidad esa época tenebrosa ha pasado a la historia y los pueblos desean vivir y vivirán sin seguir las normas dictadas por los norteamericanos y por otros monopolistas. Cuanto más pronto comprendan esto en el Occidente los partidarios de la política "de posición de fuerza" tanto más pronto se enterarán de que la tierra gira y seguirá girando en torno al progreso y a la auténtica democracia, que permite a los pueblos regir su propia vida, y tanto mejor será para ellos mismos, para la humanidad y para la preservación de la paz en el mundo entero.

48. Quizá mis palabras no agraden a algunas personas de la delegación de los Estados Unidos y de otras delegaciones, pero no es culpa nuestra que se trate de reanudar un debate ideológico y de expresar odio al socialismo en esta sala de las Naciones Unidas. No somos partidarios de que las controversias ideológicas sean objeto de debate en las Naciones Unidas. Es de lamentar que lo hagan constantemente con cualquier pretexto y hasta sin pretexto alguno los representantes de los Estados Unidos y de algunos otros países vinculados a los Estados Unidos por compromisos militares y políticos, que actúan como parientes pobres de un tío rico que puede conceder mercedes por buena conducta y castigar la desobediencia. ¿Qué les importa a estas plañideras la vida de Hungría y el esfuerzo creador del pueblo húngaro? Su verdadero interés en todo esto no es mayor que el que se siente por la nieve de años pasados. Sin embargo, están dispuestos a hacer todo lo que precisen determinados círculos de los Estados Unidos que ejercen la política de agresión directa e indirecta y que no renuncian a la esperanza de restaurar los regímenes capitalistas derribados por el pueblo de Hungría y de otros países socialistas. Sólo así puede explicarse la aparición del tema de la llamada "Situación en Hungría" en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General.

49. No es la primera vez que la URSS y otros países socialistas tropiezan con las tentativas imperialistas de intervenir en sus asuntos internos; pero están en condiciones de defender dignamente sus intereses. Será mucho peor para aquellos países, sobre todo los pequeños, que hoy no tienen la valentía de mirar hacia el futuro y de pensar cuál será su situación si se permite a los Estados Unidos y a otras Potencias occidentales utilizar a las Naciones Unidas para intervenir abiertamente en los asuntos de países que no disponen de medios suficientes para resistir la fuerza que conculca sus derechos soberanos y su independencia.

50. ¿Acaso el ataque perpetrado por el Reino Unido, Francia e Israel contra Egipto no ha enseñado nada a los Miembros de las Naciones Unidas? ¿Acaso el complot imperialista del año pasado contra Siria, y la intervención de los Estados Unidos y del Reino Unido contra el Líbano y Jordania, no nos obligan a todos a meditar una y otra vez sobre la responsabilidad que tiene cada Estado de preservar y fortalecer las Naciones Unidas como instrumento efectivo de paz?

51. No, no queremos ni podemos seguir el camino que proponen los círculos agresivos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países, o sea legitimar la transformación de las Naciones Unidas en instrumento auxiliar de los diplomáticos y militaristas norteamericanos para intervenir en los asuntos internos de otros países.

52. La delegación de la URSS ha indicado ya en otras oportunidades que la inscripción de temas semejantes al que ahora se desea imponer a las Naciones Unidas, no sólo no puede servir nobles fines, sino que directamente los frustra. ¡Que piensen las delegaciones que han instigado la inclusión de este tema y que, por distintas causas, no han tenido todavía el valor de manifestarse en contra de la nueva provocación; que piensen, de nuevo, hacia dónde se empuja a las Naciones Unidas, cuál es el papel poco apropiado que se asigna a esta Organización internacional y cuáles son las consecuencias que ellos mismos pueden esperar!

53. Ya que se fuerza a la Asamblea General a desviarse de cuestiones verdaderamente inaplazables y de problemas internacionales, hablemos claramente y desenmascaremos a quienes impiden que las Naciones Unidas adopten decisiones útiles y constructivas imponiendo cuestiones siempre innecesarias y ficticias. ¡Que se culpe de los actos que ejecutan en la sombra a los amos que desean compensar sus fracasos de política exterior y la derrota de la agresiva política de mantener al mundo "al borde de la guerra" con éxitos en "la guerra fría"! En este caso no lograrán éxitos, ni dejarán grata memoria en los pueblos.

54. Ya se han aducido aquí datos y pruebas concretas que revelan el carácter agresivo de la política de los Estados Unidos hacia los países socialistas. Los sucesos de Hungría han sido, para la paz y la seguridad de los pueblos, una de las consecuencias peligrosas de la llamada "política de liberación" proclamada por los Estados Unidos como política exterior oficial.

55. Se ha demostrado con documentos que la preparación y organización de la insurrección contrarrevolucionaria en Hungría fueron obra de las agencias de espionaje norteamericanas y de otras Potencias occidentales. Los elementos contrarrevolucionarios de Hungría fueron organizados de antemano y recibieron órdenes del exterior. Tenían un centro directivo; formaron grupos especiales para apoderarse de los arsenales, fijaron los objetivos de ataque en Budapest y otras ciudades, movilizaron los medios para transportar las armas y fijaron los lugares de distribución.

56. Los planes de la contrarrevolución en Hungría fueron preparados en los Estados Unidos; los grupos horthystas y fascistas fueron preparados e instruídos principalmente en Alemania occidental, y se introdujeron ilegalmente por Austria diversionistas y armas. Fué una verdadera intervención armada del imperialismo en la República Popular Húngara, que hubiera podido convertirse en una conflagración en Europa central si el pueblo húngaro y sus fieles amigos no hubieran cortado las garras a los provocadores y aventureros.

57. Podría citar centenares de ejemplos de cómo los servicios de espionaje extranjeros y, sobre todo los de los Estados Unidos, realizaron y continúan realizando actividades subversivas contra Hungría. Les recuerdo, por ejemplo, lo que dijo el espía norteamericano Peter Renner, detenido por las autoridades húngaras, quien durante la insurrección contrarrevolucionaria actuó de "oficial de los servicios de espionaje en un grupo armado en uno de los sectores de Budapest

26 de noviembre salió de Austria e inmediatamente convencieron para que trabajara en la organización actividades subversivas contra Hungría. Dirigía es- actividades, por instrucción de agencias de los tados Unidos, el famoso agente extranjero y espía la Kirai. Según el plan trazado por Kirai, Renner otros agentes como él, se ocuparon de difundir en ngría material subversivo, organizaron arsenales e talaron receptores de radio importados secretamente Occidente, reclutaron a otras personas para formar upos clandestinos, etc., es decir, prepararon la nueva ervención armada contra la República Popular ngara.

"En Viena — cuenta Renner — apareció el teniente le Estado Mayor, Decsy, ayudante personal de Kirai. Kirai nos comunicó por su conducto que él podría bener de los Estados Unidos todo lo que quisiera. rai pidió que a su regreso, dentro de 10 días, e le presentaran informes precisos sobre los resul- ados obtenidos, y una lista exacta de los tipos y antidades de armas que habría que enviar a Hun- gría. El teniente Decsy me comunicó además que ni correspondencia para Kirai podría enviarla por a valija diplomática de la Misión de los Estados Unidos, y que había convenido con la Misión en que yo empleara este medio cuando él se ausentara." os son pasajes textuales de la declaración de Renner.

No hay que preguntarse de dónde salieron las as de los insurrectos húngaros porque salta a la a quién dirigió las maniobras. Podrían citarse hasta saciedad hechos que prueban la participación directa agencias norteamericanas, incluso de carácter diplo- tico, en las actividades subversivas e intervención ada contra el régimen popular de Hungría, pero les voy a hacer perder el tiempo. El Gobierno de ngría, la prensa húngara y varias organizaciones gresistas de otros países han informado a la opinión ndial.

Tampoco voy a gastar tiempo citando otras prue- de la participación directa de determinadas Po- ias de Europa occidental en los sucesos de Hungría n los preparativos de nuevos actos diversionistas e aventuras contra la libertad de los pueblos socia- is. Si hay alguien que aún abrigue dudas al res- o, puedo recomendarle el texto completo de las araciones de Miklós Sabó, publicadas en un co- icado de prensa de la Misión húngara. Se da la ción exacta de los centros subversivos en el Occi- e que trabajan contra Hungría y otros países alistas, así como los nombres de personas que or- zan estas actividades peligrosas para la paz.

También se afirma que esas actividades no se han rumpido. Desde la primavera de 1957, las agen- de espionaje norteamericanas y británicas han em- ido preparativos para organizar en Hungría una a insurrección contrarrevolucionaria. Así lo prue- indiscutibles testimonios y el hecho de que los icios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que participaron en la organi- ón de la insurrección contrarrevolucionaria en Hun- analizan ahora las causas del fracaso. Como ejem- léase una publicación oficiosa del bloque agresivo ar OTAN, la *General Military Revue,* que está ocinada por personalidades no desconocidas como Generales Gunther y Norstad, que se han ganado ista nombradía como especialistas en la instiga- de la psicosis e histeria de guerra, así como repre- antes de los mandos militares de casi todos los países de la OTAN. Entre estas personalidades figura también el ex verdugo hitlerista General Speidel, aparentemente, una de aquellas personas que por montones se atraen ahora los paladines norteamericanos del humanismo para promover los principios humanos, los derechos del hombre y la paz en la OTAN.

61. El año pasado, en el octavo número de esta revista semioficial se publicó un famoso "trabajo" con el sintomático título de "El Ejército Secreto". El autor, un capitán canadiense llamado Goodspeed, trataba detalladamente del tema de las actividades subversivas contra Estados independientes y de conspiraciones armadas para derrocar los regímenes en el poder. Al explicar las razones que le indujeron a ocuparse de un trabajo tan inusitado, decía que deseaba completar la formación de los oficiales de la OTAN porque "en los últimos tiempos, los militares habían prestado poca atención a los pormenores técnicos del derrocamiento de gobiernos" y que "el derrocamiento de gobiernos no se enseña en la mayoría de las escuelas de oficiales". ¡Qué lástima! ¿Hay tanta necesidad de derrocar gobiernos en Asia, en Africa y en Europa como para "aprender" esta asignatura en escuelas especiales? En este artículo se dan instrucciones detalladas a los oficiales de la OTAN y a sus agentes en varios países, para organizar unidades clandestinas, proporcionar armas a los conspiradores y mantenerse en relación con el exterior. Tampoco se olvida la preparación de listas negras de aquellas personas a las que hay que "neutralizar", según dice el autor hablando casi en términos hitleristas.

62. Todo el que lea este artículo comprenderá que no es sino un resumen de las incursiones de los aventureros de la OTAN contra la República Popular Húngara y una instrucción directa para los elementos clandestinos que preparan nuevas provocaciones contra los países socialistas. En este artículo de instrucción se dice sin rodeos que "como la guerra con armas de tipo corriente es cada día más cara e incierta... el derrocamiento de gobiernos desempeñará un papel cada vez mayor en los planes militares futuros". He citado un pasaje de este artículo de instrucción.

63. Refiriéndose a los preparativos para derrocar gobiernos en distintos países, el autor de este artículo en la revista de la OTAN recomienda sobre todo que es preciso incitar la opinión pública contra el gobierno, y dice cínicamente que "no hay mejor medio para lograr el fin propuesto que uno o dos asesinatos bien concebidos". Esto se escribe en una revista de la OTAN.

64. En estas instrucciones de la OTAN se habla más adelante, abiertamente, de la necesidad de "eliminar sin piedad" a todo el que se oponga a la realización del plan de derrocamiento preparado, aunque para ello sea necesario "utilizar grupos especiales para liberar a los prisioneros y aniquilar a quienes puedan revelar informaciones vitales".

65. ¡Que los Sres. Lodge y Dixon y todos los representantes de gobiernos que intervienen aquí y que han justificado los actos de algunas Potencias occidentales en la insurrección contrarrevolucionaria en Hungría, suban a este estrado y refuten las monstruosas órdenes e instrucciones que se dan en este órgano oficial de la OTAN, organización ésta con la cual tienen aquéllos alguna relación! ¡Que expliquen a la Asamblea General por qué en esta organización llamada "defensiva" se hace propaganda a favor de recomendaciones sobre los derechos humanos: "la neutralización de los dirigentes de gobiernos sólo puede lograrse por uno de dos mé-

todos, la muerte o la prisión. De estos dos, la muerte en general parece ser el más fácil y seguro porque es el definitivo"! Estas son las palabras del artículo publicado en el órgano oficial de la OTAN.

66. ¿De qué humanitarismo, de qué derechos del hombre, de qué libertad y democracia tienen derecho a hablar aquí, cuando en los Estados Mayores y agencias de espionaje de las Potencias occidentales se dan tales instrucciones, cuando los órganos oficiales de la OTAN las publican sin ambages y preparan sin tribunal y sin sumario en Munich, en Francfort y en otros lugares en los Estados Unidos a los ejecutores de los asesinatos de miembros de gobiernos legítimos como se hizo en Hungría en el otoño de 1956? ¿Qué derecho tienen a hablar de los tribunales de Hungría cuando ilegalmente dan instrucciones para que se asesine a miembros del Gobierno legítimo de Hungría?

67. No tendría que detenerme a citar estos hechos si los círculos dirigentes de los Estados Unidos no hubieran convertido las actividades subversivas en uno de los eslabones fundamentales de la política general de los Estados Unidos con aquellos gobiernos que no se les someten. Precisamente sólo bajo este aspecto se puede y debe considerar la llamada "cuestión de Hungría".

68. La URSS y otros Estados pacíficos han señalado reiteradamente cuán inadmisible y cuán peligrosa es esa política para la paz. La verdadera intención de toda esta política agresiva fué denunciada hace un año por los representantes de las fuerzas avanzadas de todo el mundo en la declaración de la Conferencia de representantes de los partidos comunistas y de trabajadores de los países socialistas[3]. En esta declaración se decía:

> "Los círculos agresivos imperialistas de los Estados Unidos practican la llamada "política de posición de fuerza" con objeto de dominar la mayoría de los países del mundo, y tratan de obstruir la marcha gradual de la humanidad según las leyes del desarrollo social. Con el pretexto de la "lucha contra el comunismo" tratan de someter a su dominio a un número cada vez mayor de países, de liquidar las libertades democráticas, de amenazar la independencia nacional de países capitalistas desarrollados. Desean, con nuevos métodos, uncir al yugo a los pueblos que se liberan; y realizan una campaña subversiva sistemática contra los países socialistas. Con su política, determinados círculos agresivos de los Estados Unidos tratan de concentrar en torno suyo todas las fuerzas reaccionarias del mundo capitalista. Son por ello el centro de la reacción internacional y los peores enemigos de las masas populares."

Los hechos que presenciamos, la vida misma, confirman la justeza de esta apreciación.

69. Los extranjeros que inspiraron la sublevación en Hungría han sido rechazados categóricamente, y sus planes de derrocar por la fuerza a las autoridades populares de Hungría han fracasado. Actualmente, sin embargo, muchos datos confirman que la actividad subversiva de los Estados Unidos contra los países socialistas no sólo prosigue, sino que se acrecienta. Muchos actos demuestran que los círculos dirigentes de los Estados Unidos no abandonan la proclamada política de intervención en la vida de otros países.

70. En un comunicado especial de la Casa Blanca, hecho en nombre del Presidente de los Estados Unidos el 30 de diciembre de 1955, se manifestaba que la "liberación" de los pueblos de los países de democracia popular "ha sido, es y será uno de los propósitos principales de la política exterior de los Estados Unidos hasta que sea coronada por el éxito".

71. El 23 de abril de 1957, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Dulles, dijo en una conferencia de prensa lo siguiente:

> "Durante largo tiempo hemos mantenido el mismo punto de vista respecto a la liberación de los satélites — como él dijo — y creo que en toda revisión general de los principios de nuestra política exterior esto debe figurar."

No hace mucho tiempo el Sr. Dulles reafirmó esta posición de los Estados Unidos en San Francisco.

72. El hecho de que, en virtud de la ley llamada *Mutual Security Act*, el Congreso de los Estados Unidos haya aprobado una asignación anual de más de cien millones de dólares para espionaje, actividades diversionistas y terroristas contra otros países, sobre todo los socialistas, constituye un acto sin precedentes en las relaciones entre Estados, una infracción inaudita de las normas de derecho internacional.

73. Es significativo que algunos senadores y diputados presenten planes para que el Presidente de los Estados Unidos instituya un órgano especial que se encargue de combatir a los países socialistas. Por ejemplo, no hace mucho, el año pasado, el Senador Douglas (del Estado de Illinois) presentó al Senado un proyecto conjunto de resolución que prevé la creación de un "órgano especial para la liberación" que dependa directamente del Presidente de los Estados Unidos. ¡Hemos encontrado liberadores! Según el proyecto de ley, el director de este órgano estaría facultado, previa consulta con el Director del órgano central de investigación de los Estados Unidos (también un buen liberador) y con el Secretario de Estado para subvencionar, como se dice en el proyecto:

> ". . . toda organización privada o semiprivada, comisión o grupo que se dedique activamente a emisiones de radio, publicaciones, correspondencia u otras actividades (otras actividades — no se precisa cuáles), a fin de mantener el espíritu y la esperanza de la liberación"[4] [en los países socialistas].

74. Al presentar el proyecto de ley, el Senador Douglas indicó que él excluiría de las actividades de tal órgano, la instigación a la sublevación "prematura" — señaló la palabra "prematura" — y agregó que esto había que hacerlo "con cautela". Este no es el único acto del insensato senador.

75. La insurrección contrarrevolucionaria en Hungría ha demostrado cuáles son las intenciones de los círculos dirigentes de los Estados Unidos respecto a la política llamada de "liberación" y cuán peligrosos son para la paz general y la seguridad de los pueblos los fines que persiguen, amparándose en falsas consignas.

76. Desempeñan papel activo en los trabajos subversivos contra los países socialistas, las agencias especiales de espionaje y subversión creadas en los Estados Unidos y estrechamente vinculadas a servicios norteamericanos de investigación. Podría nombrar entre ellas al Comité Nacional Rumano, al Centro Nacional Búlgaro, al Comité Polaco Nacional Democrático, al Comité "Albania Libre", al Consejo Nacional Húngaro, al Comité Norteamericano de Liberación de los

[3] Conferencia celebrada en Moscú del 14 al 16 de noviembre de 1957.

[4] *Congressional Record*, Vol. 103, No. 76, pág. 5784.

'ueblos de Rusia, a la Unión Nacional de Solidaridad Rusa, y a otras.

7. Su única labor es preparar espías, agentes subersivos y terroristas, enviarlos al territorio de los aíses socialistas y atizar la guerra fría y la hostilidad.

8. La revista *Life* decía con toda franqueza en junio e 1958:

"como la guerra nuclear parece contraproducente, la estrategia de los Estados Unidos debe consistir en hallar una fuerza que le permita triunfar en la nueva forma de guerra de guerrillas. Un cuerpo de emigrados de la Europa oriental, adiestrado junto con tropas de los Estados Unidos, grupos de voluntarios semejantes a los del General Chenault, grupos móviles que actúen abierta o encubiertamente; tales son las tropas que podemos necesitar."

'sto se describe abiertamente en una revista norteamericana de gran circulación.

9. Los enemigos de la cooperación buscan los meios de proseguir actividades subversivas contra los aíses socialistas y de perturbar la paz internacional, y epetidamente tratan de utilizar las Naciones Unidas ara difundir calumnias y patrañas.

). Sin embargo, esto no parece suficiente a los oranizadores de la sublevación en Hungría. Llegan a ensar en utilizar las Naciones Unidas, no sólo en la mpaña de propaganda antihúngara, sino para coccionar militarmente a ese país. Uno de los dirigentes ás conocidos del Partido Republicano de los Estados nidos, el ex senador Knowland, habló de ello en una unión de las Hijas de la Revolución Americana en ril de 1957. Según comunicaba el periódico *New ork Herald Tribune* del 16 de abril, este personaje publicano, el ex Senador William Knowland de Caornia, dijo que los combatientes por la libertad que sublevaron en Hungría debieran recibir "proyectiles granadas" de las Naciones Unidas, en lugar de "resociones de simpatía". Evidentemente, el Sr. Lodge presentar hoy su proyecto de resolución [*A/L.255*]) ha cumplido con el deseo del Sr. Knowland.

l. Lo que no se atreve a decir francamente el Setario de Estado de los Estados Unidos, lo divulgan ros personajes norteamericanos que desempeñan un pel no escaso en la definición de la política exterior. n embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no ede desconocer el significativo hecho de que precisaente los reaccionarios como Knowland han sido ruidomente derrotados por los electores de los Estados nidos en recientes elecciones.

. Indudablemente las actividades clandestinas de ganos oficiales y de las llamadas organizaciones pridas de los Estados Unidos, no sólo están dirigidas ntra los países socialistas; se extienden además a uchos otros países.

. El carácter agresivo y subversivo de la política los Estados Unidos es consecuencia de su política neral dictada por los monopolios norteamericanos e tratan de dominar el mundo para asegurarse gran- s utilidades en todas partes. Con el mismo designio mantiene la carrera de armamentos, se crean grupos litares agresivos, se sofocan los movimientos nacioles de liberación, se envía la escuadra, la aviación e antería de marina a distintas regiones del mundo stantes miles de kilómetros de las fronteras de los tados Unidos.

. Habló el representante de Guatemala. En su disrso, que parece haber sido escrito de antemano no sé dónde, dijo que en intervenciones precedentes se había hecho referencia a los sucesos de Guatemala de 1954, aunque, como todos sabemos, nadie los mencionó hasta que habló él. Es obvio que el representante de Guatemala creyó que los sucesos de Guatemala no dejarían de ser mencionados. Nos sorprende que el representante de Guatemala se refiera con tanta ligereza a sucesos que hicieron tanto sufrir al pueblo guatemalteco y que demostraron al mundo entero la política agresiva de los Estados Unidos contra ese pueblo valeroso.

85. En todos está fresco el recuerdo de la guerra punitiva de los Estados Unidos contra Guatemala, cuyo pueblo no quiere tolerar en su territorio el predominio del monopolio norteamericano, la United Fruit Company.

86. La opinión pública mundial recuerda muy bien el envío a la región del Caribe de fuerzas armadas de los Estados Unidos como resultado de las demostraciones antiamericanas en Caracas, durante la visita a Venezuela del Vicepresidente Nixon en mayo del año pasado.

87. También es del dominio público la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de otro país latinoamericano, Cuba, cuyo representante se ha inscrito para intervenir en el debate y que indudablemente nos hablará de esta intervención de los Estados Unidos. ¡Que todo el mundo sepa que el Gobierno de los Estados Unidos suministra armas al dictador Batista, y que los aviones militares de Cuba reciben proyectiles en la base norteamericana de Guantánamo, para utilizarlos contra la población civil! Quizá dentro de poco veamos testigos o espectadores de actos de intervención directa de los Estados Unidos que parece se preparan aquí.

88. ¿Quién puede haber olvidado las conocidas palabras de incitación del Sr. Dulles, pronunciadas el 11 de febrero de 1958, unos días antes de iniciarse la sublevación armada en Indonesia? En este discurso, el Sr. Dulles francamente incitó a los sublevados contra el Presidente Sukarno de Indonesia y contra el gobierno de Djuanda, y dijo que los Estados Unidos desearían ver en Indonesia "un gobierno constitucional que reflejara los verdaderos intereses y deseos del pueblo". ¿Quién ha dado derecho al Secretario de Estado de los Estados Unidos para decidir qué gobierno de Indonesia es constitucional y cuál no lo es? Ulteriormente los aviadores norteamericanos bombardearon desde aviones norteamericanos ciudades pacíficas y aldeas de Indonesia, asesinando a habitantes pacíficos e inocentes, a mujeres y a niños.

89. Los países del Oriente árabe han sido siempre de interés especial para los monopolios norteamericanos. El temor a perder las colosales utilidades que reciben los monopolios norteamericanos y británicos como resultado del saqueo de la riqueza nacional de los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio, y de la despiadada explotación de la población árabe, engendra diversas doctrinas parecidas a la doctrina Dulles-Eisenhower, planes de dominio y actos agresivos. Prueba evidente son los sucesos ocurridos en los dos pasados años en Siria, Jordania y Líbano, sobre los cuales ya he tenido la oportunidad de hablar detenidamente ante la Asamblea General.

90. No hace mucho los colonizadores norteamericanos invadieron militarmente el territorio del Líbano. Sin embargo, la intervención no logró los fines que se pretendían en Washington. El pueblo árabe no se arrodilló

ante los agresores. Le apoyaron los pueblos de todos los países pacíficos. La Asamblea General, en el tercer período extraordinario de sesiones de emergencia, censuró de hecho la agresión norteamericana y británica en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio y exigió el retiro de las tropas de los intervencionistas. Los Estados Unidos y el Reino Unido tuvieron que retirar sus tropas del Líbano y de Jordania. Estos son hechos que no pueden pasarse por alto.

91. Después de fracasar en el Oriente árabe, los propugnadores de la política de mantener al mundo "al borde de la guerra", cometieron nuevos actos de provocación en el Lejano Oriente que marcan el principio de una nueva aventura militar aún más peligrosa.

92. Con la concentración de la Séptima Flota de los Estados Unidos, de la aviación y de otras fuerzas armadas en la zona de Taiwán, y con la amenaza de utilizar armas atómicas contra la República Popular de China, los representantes oficiales de los Estados Unidos han intentado y siguen intentando justificar "los compromisos" que parece haberse impuesto el Congreso de los Estados Unidos "de defender" dicha zona. ¿Qué derecho tiene el Congreso de los Estados Unidos a imponerse compromisos que impiden a la gran República de China ejercer sus derechos soberanos en el territorio de Taiwán y en otras islas chinas? La Carta de las Naciones Unidas contiene una cláusula que, en términos claros y precisos, condena toda violación de la integridad territorial y de la independencia política de cualquier Estado.

93. Esa es la verdad de la franca intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de otros países y de su infracción de la Carta.

94. La cuestión de Hungría, que hoy se nos exige que discutamos, no existe. En Hungría hay un Gobierno que goza de la confianza del pueblo. Después de las grandes vicisitudes sufridas por ese país a causa de los provocadores internacionales, el pueblo de Hungría está agrupado más estrechamente que antes en torno a sus dirigentes y a su Partido Socialista de Trabajadores y le presta firme apoyo.

95. Se robustece la economía del país, que los instigadores procedentes del exterior y sus cómplices de dentro del país trataron de desorganizar. Como revelan los datos oficiales, la producción industrial de este año ha aumentado casi el 14% en comparación con la del año pasado. Se eleva el nivel de vida de la población y se fomenta la cultura y la educación.

96. Como nueva afirmación de la fidelidad del pueblo húngaro al socialismo, me remito a las recientes elecciones a la Asamblea Nacional de la República Popular Húngara. Aunque la prensa y la radio norteamericanas, inspiradas por los mentores "de la guerra fría", continúan su rabiosa campaña contra Hungría, tratando de coaccionar a la población húngara, esta población ha aprendido mucho de la experiencia de 1956 y no caerá en la trampa que le tienden sus enemigos. A todas las maquinaciones antihúngaras los húngaros han respondido apoyando a los candidatos del Frente Nacional. El 98% de los electores ha participado en las elecciones.

97. No ha habido ni hay motivo para que las Naciones Unidas consideren la llamada "Situación en Hungría", tema éste fabricado con fines de "la guerra fría". Quienes crean que tal cuestión, por su simple presencia en el programa de la Asamblea General, va a forzar a alguien a ceder a la presión, se equivocan rotundamente. La URSS y todos los amigos de la Hungría libre no la abandonarán. Hungría no ha sido ni será colonia de los Estados Unidos ni de ningún otro Estado. El pueblo húngaro quiere ser independiente y lo será.

98. El conocido político húngaro János Kádár, dirigente reconocido del Partido Socialista de Trabajadores, dijo muy bien:

> "Quienes en octubre de 1956 se confundieron de fecha y creyeron que estábamos en agosto de 1919, que carguen con la culpa. No estaría mal que estos señores miraran de nuevo el calendario y abandonaran los designios que tuvieron en 1956."

99. El Sr. Lodge, que como se ha demostrado recientemente, no dispone de tiempo en las Naciones Unidas para hablar seriamente sobre cuestiones verdaderamente serias, parece tenerlo, sin embargo, para reunirse con otras personas activas en la campaña antihúngara. Sin embargo, tanto el Sr. Lodge como otros políticos norteamericanos derrochan en vano su tiempo y sus energías. Hungría vivirá, crecerá y se fortalecerá como país socialista, cualesquiera sean las ideas y esfuerzos de sus enemigos y pese a ellos. Quienes en el futuro sigan vinculándose a la campaña antihúngara demostrarán una . . más que viven en el pasado y miran hacia atrás. Evidentemente, son incapaces de mirar al futuro. En política, lo único que esto promete es el fracaso. También deben pensar en esto quienes contribuyen o no se oponen a la campaña antihúngara en las Naciones Unidas.

100. El futuro de la propia Organización dependerá, en última instancia, de si las Naciones Unidas contribuyen a este doble juego y encubren con su autoridad la política norteamericana de fuerza y de intervención en los asuntos internos de otros países. No debe permitirse que una organización creada para defender la paz, sirva los fines de incitación y agresión de unas Potencias contra otras. Si sigue ese camino acrecentará en lugar de reducir las contradicciones y disensiones y, en fin de cuentas, no sólo no impedirá la guerra sino que la promoverá.

101. Quizá esto es lo que persiguen los instigadores de la guerra. No es mera casualidad que el Secretario de Justicia norteamericano, Rogers, lamentándose por los criminales húngaros, castigados por el pueblo de Hungría, instara a los norteamericanos a "no morder el anzuelo de la coexistencia pacífica". Por esto el Sr. Lodge votó en la Mesa, al principio de este período de sesiones [*117a. sesión*] en contra de que se formulara siquiera la cuestión de promover la coexistencia pacífica.

102. Los intereses de los pueblos del mundo y la conciencia de la humanidad exigen que las Naciones Unidas no sean desviadas de sus fines y que las mismas deben frustrar cualquier intento de convertirlas en un instrumento de los enemigos de la paz y de la coexistencia pacífica de los pueblos.

103. La Carta de las Naciones Unidas, las esperanzas puestas en ella, exigen que las Naciones Unidas eliminen los obstáculos erigidos en su camino que estorban sus actividades normales y fecundas, a fin de que de una vez para siempre, desaparezcan las cuestiones provocadoras propuestas por los enemigos de la paz y la cooperación entre los pueblos. Las Naciones Unidas deben cumplir su deber.

104. El representante de los Estados Unidos ha presentado hoy a la Asamblea General [*784a. sesión*] un proyecto de resolución. La intención del proyecto está muy clara para todos. La resolución empuja a las Naciones Unidas a intervenir aún más en los asuntos inter-

nos de uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Sr. Lodge, en su intervención, dijo una serie de cosas que yo no juzgo oportuno comentar ahora puesto que proceden del arsenal de lo que calificaría de propaganda de baja estofa que realizan los órganos de los Estados Unidos sobre la cuestión de Hungría desde hace algunos años. El Sr. Lodge no ha aportado nada nuevo. El Sr. Lodge se parece al hombre que derriba la puerta cerrada de una casa ajena cuando el dueño de la casa dice "no entre, no le necesitamos". El representante de Hungría ha dicho muy claramente hoy aquí [*784a. sesión*] que el pueblo húngaro no necesita el interés del Sr. Lodge, y que si el Sr. Lodge irrumpe en una casa ajena con 36 de sus compañeros, no por ello sus actos son más legítimos ni sensatos.

105. Creemos que el proyecto de resolución presentado hoy por el Sr. Lodge y, lamentablemente, apoyado por los países que, según entendemos, dependen de los Estados Unidos, no puede conducir a la solución de la llamada "cuestión de Hungría", ni a realzar la autoridad y el prestigio de nuestra Organización.

106. La delegación de la URSS rechaza de plano tal proyecto de resolución que contraviene la Carta de las Naciones Unidas y que es producto de la "guerra fría" que los Estados Unidos fomentan. No estamos dispuestos a participar en la "guerra fría" ni a fomentarla, y votaremos en contra de ese proyecto de resolución.

107. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala, quien desea hacer uso de su derecho a contestar.

108. Sr. BELTRANENA VALLADARES (Guatemala): Una simple aclaración al representante de la Unión Soviética en su mención de Guatemala.

109. Puedo asegurarle que mi intervención fué preparada anoche mismo y que claramente me referí al discurso pronunciado ante la Asamblea General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, Dr. Endre Sik, el 29 de septiembre de 1958 [*763a. sesión*].

110. Quiero recordar al representante de la Unión Soviética que se le olvida mencionar el enorme cargamento de armas suministrados por países de la cortina de hierro, que era conducido a bordo del buque *Alfheim*, armas destinadas a consumar la agresión comunista contra Guatemala; y quiero recordarle que no vimos en ninguna parte del territorio guatemalteco tanques extranjeros, y que en Hungría sí entraron 13.000 tanques con las fuerzas soviéticas.

111. Quiero también recordarle que en Guatemala se han celebrado elecciones completamente libres en más de una ocasión desde 1954 y que el pueblo de Guatemala ha reiterado plenamente su apoyo y confianza a quienes lo dirigen en su lucha de repudio al comunismo, lo que es la prueba más concluyente de la existencia de plena democracia en mi patria y que las aseveraciones de representantes de la Unión Soviética son pura propaganda.

112. Sr. EINAAR (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Los tristes y desagradables hechos de la tragedia húngara son ya tan conocidos que resultaría superfluo recordarlos. Lo único que queda por decir al respecto es que, desde nuestro último período de sesiones, distinguidos dirigentes han sido alevosamente ejecutados, que continúan la represión y la violación de los derechos humanos y que ni la Comisión Especial para el Problema de Hungría ni el representante especial de la Asamblea General han podido conseguir la menor cooperación del Gobierno de la Unión Soviética o del régimen actual de Hungría. Se trata, en todo sentido, de un desprecio brutal y patente por todas las resoluciones anteriores de esta Asamblea.

113. Desgraciadamente, ya sabemos que la Asamblea carece de medios para imponer la aplicación de sus resoluciones. Esto no significa, sin embargo, que hayamos de encogernos de hombros y olvidar la cuestión.

114. La Asamblea General — tribuna la más alta de las naciones del mundo — debe dejar claramente sentado que nuestra Organización se sigue ocupando de la situación en Hungría, debe condenar abiertamente el desprecio en que siguen teniendo a su autoridad los regímenes soviético y húngaro, debe renunciar el más reciente asesinato judicial de patriotas húngaros y debe hacer un nuevo llamamiento a la Unión Soviética y a las actuales autoridades de Hungría para que respeten la libertad y la independencia de ese país, así como el derecho de su pueblo a disfrutar de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

115. No nos hacemos ilusiones de que ese otro llamamiento llegue a la conciencia de aquellos a quienes va dirigido; ya nos han demostrado demasiadas veces que su doctrina los inmuniza contra lo que los pueblos del mundo libre consideran sentimientos humanos normales y decentes. Lo que sí podemos esperar razonablemente es que esos regímenes culpables lleguen a darse cuenta de que con su conducta contumaz y su política de represión no lograrán ningún provecho, y que lo más conveniente para su intereses es respetar las normas de humanidad aceptadas.

116. Según señaló acertadamente el Presidente de la Asamblea en su conmovedora alocución de anoche, el respeto a los derechos humanos fundamentales es una condición para la paz mundial. Nuestra Organización, que en virtud de la Carta tiene como primer y principal propósito el mantenimiento de la paz internacional, no puede dejar de proclamar estas verdades. Por esto, es necesario formular este llamamiento, lo mismo que seguir de cerca el desarrollo de los acontecimientos.

117. Los autores del proyecto de resolución [*A/L.255*], entre los cuales mi delegación tiene el honor de figurar, han tenido la suerte de encontrar una persona tan eminente como Sir Leslie Munro que esté dispuesta a asumir la mencionada tarea. Ojalá que él pueda informarnos favorablemente sobre la aplicación en Hungría de las resoluciones de la Asamblea General.

118. Sr. KURKA (Checoeslovaquia) (*traducido del ruso*): La delegación de Checoeslovaquia protesta enérgicamente contra el hecho de que la Asamblea General vuelva a examinar la llamada "cuestión de Hungría" y de que se vuelva a utilizar a las Naciones Unidas para una inadmisible intervención en los asuntos internos de uno de sus Estados Miembros.

119. Cuando se examinó en anteriores ocasiones la llamada "cuestión de Hungría", la delegación de Checoeslovaquia señaló una y otra vez que el solo hecho de incluir esa irritante cuestión en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituía una clara violación de los principios de la Carta, en especial del párrafo 7 del Artículo 2. Por eso apoyamos el punto de vista del Gobierno de la República Popular Húngara, que se opone firmemente al examen de la supuesta "cuestión de Hungría" en las Naciones Unidas por tratarse de una inadmisible intervención en sus asuntos internos.

120. La llamada "cuestión de Hungría" ha sido creada artificialmente y las Potencias imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos, se empeñan desesperadamente en mantenerla en el programa, porque les sirve de arma

para difundir una propaganda de odio y hostilidad entre los pueblos y para intensificar la tirantez internacional.

121. El fracaso de la contrarrevolución húngara irritó mucho a los círculos imperialistas occidentales y aumentó su odio hacia los países del campo socialista. Por eso las Potencias occidentales tratan constantemente de mantener la llamada "cuestión de Hungría" en el programa de la Asamblea General y de utilizar a las Naciones Unidas para intervenir en los asuntos internos de la República Popular Húngara.

122. Es preciso observar que Australia ha ofrecido sus servicios para presentar la propuesta de examinar la llamada "cuestión de Hungría" en el actual período de sesiones de la Asamblea General [*A/3875*]; ahora bien, Australia está situada a miles de kilómetros de Hungría y es dudoso que esté objetivamente informada de la verdadera situación interna de dicho país.

123. Ha servido de pretexto formal para reanudar este año el examen de la cuestión en las Naciones Unidas el comunicado del Gobierno de la República Popular Húngara publicado en junio del 1958[5] relativo al proceso de los dirigentes de la intentona contrarrevolucionaria que tuvo lugar en 1956, esto es, de Nagy y sus cómplices, y al justo castigo que han sufrido esos traidores del pueblo húngaro.

124. Con entusiasmo digno de mejor causa, las Potencias imperialistas han reactivado la famosa Comisión Especial para el Problema de Hungría. El resultado de las actividades de esa Comisión ilegal, cuyo establecimiento ha de figurar entre las páginas más sombrías de la historia de la Organización, ha sido un nuevo informe especial [*A/3849*], que está dedicado fundamentalmente a la sentencia del traidor Nagy y sus cómplices. ¿Qué se ha demostrado en el proceso de Nagy y sus cómplices?

125. Se deduce de la comunicación oficial, lo mismo que del tomo V del *Libro Blanco Húngaro* titulado "El complot contrarrevolucionario de Nagy y sus cómplices", que los convictos traidores del pueblo húngaro cometieron delitos atroces contra la República Popular Húngara y contra sus leyes y su pueblo.

126. En el curso del proceso quedó demostrado que Nagy y sus cómplices organizaron un complot para subvertir el régimen democrático popular en la República Popular Húngara, y desempeñaron el papel principal en la preparación y el desencadenamiento de la revuelta contrarrevolucionaria de octubre de 1956.

127. Los acusados contribuyeron con sus actividades al furor de la contrarrevolución, y en pocos días perecieron centenares de indefensos ciudadanos húngaros, y otros miles fueron recluídos en cárceles donde la mayoría esperaba la muerte. Los salvó de tan funesto fin la oportuna ayuda de las fuerzas armadas soviéticas, que acudieron al llamamiento del Gobierno de campesinos y obreros de János Kádár para auxiliar al pueblo húngaro en conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Varsovia.

128. Además, el proceso de Nagy y sus cómplices ha confirmado plenamente el carácter fascista y contrarrevolucionario de los sucesos húngaros y la intervención directa de las Potencias occidentales en su preparación y organización.

129. Tanto la revuelta contrarrevolucionaria de Hungría como la traición de Nagy y sus cómplices fueron posibles por la intervención y las actividades subversivas que vienen perpetrando desde hace muchos años las Potencias imperialistas, en primer lugar los Estados Unidos, contra la República Popular Húngara. Durante muchos años se organizaron y prepararon en Alemania occidental grupos armados compuestos de emigrados húngaros, utilizándose fondos que se calculan en centenares de millones de dólares, asignados por el Congreso de los Estados Unidos, para actividades subversivas contra los países socialistas. Después de iniciada la revuelta contrarrevolucionaria, miembros de esos grupos fueron enviados a Hungría desde Alemania occidental. Del mismo modo, las Potencias imperialistas hicieron contrabando de armas a Hungría para lo cual no vacilaron en utilizar aviones y vehículos de la Cruz Roja que llevaban a ese país medicamentos y personal.

130. También se conocen perfectamente las actividades delictivas de las radioemisoras Europa Libre y La Voz de América durante los sucesos. La flagrante intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de los Estados socialistas es un principio proclamado públicamente de su política exterior. Quisiera documentar esto con la larga experiencia de Checoeslovaquia.

131. Desde hace años se envían al territorio de Checoeslovaquia agentes terroristas y saboteadores que son en su mayoría criminales de guerra que huyeron a Occidente después de la liberación de Checoeslovaquia, y también emigrados traidores y otros delincuentes.

132. La delegación de Checoeslovaquia ha indicado repetidas veces en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General cómo los servicios norteamericanos de espionaje reclutan a sus agentes en los campos de concentración para emigrados, especialmente en la Alemania occidental. Esos agentes siguen cursos de preparación especial en centros situados a lo largo de la frontera y después penetran en Checoeslovaquia para ejercer actividades como espías y terroristas.

133. Esos agentes, que cruzan la frontera checoeslovaca con la ayuda de las organizaciones norteamericanas de espionaje, cometen los peores delitos, y sus víctimas entre los pacíficos ciudadanos ya llegan a un gran número. Checoeslovaquia ha presentado a la Asamblea General una documentada acusación acerca de las actividades emprendidas por los órganos del servicio norteamericano de espionaje contra la República de Checoeslovaquia.

134. No cesan las actividades subversivas de los Estados Unidos contra nuestro país. En los dos últimos años, las autoridades checoeslovacas han descubierto con la ayuda de la población, muchos agentes y espías que habían entrado en territorio checoeslovaco desde la Alemania occidental. Hay que decir que casi todos ellos fueron aprehendidos poco después de cruzar la frontera. Las provocaciones norteamericanas contra Checoeslovaquia no se limitan al envío de agentes y saboteadores. Hace pocos días, precisamente el 2 de diciembre de 1958, la aviación militar de los Estados Unidos efectuó maniobras provocativas en la zona fronteriza entre las República Federal de Alemania y la República de Checoeslovaquia, en el curso de las cuales violó abiertamente el espacio aéreo de esta última.

135. En su nota de protesta, que ha sido entregada en la Embajada de los Estados Unidos en Praga, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia señala que no se trata de un caso aislado, sino de una violación sistemática del espacio aéreo de Checoeslovaquia por aviones militares norteamericanos, a pesar de las innumerables protestas del Gobierno checoeslovaco y a pesar de las afirmaciones de las autoridades norteamericanas de que a los aviones de los Estados Unidos

[5] Véase nota 2.

les está prohibido realizar vuelos cerca de la frontera checoeslovaca.

136. Desde hace varios años la República de Checoeslovaquia es víctima de ataques hostiles de las radioemisoras Europa Libre y La Voz de América. Los círculos agresivos de los Estados Unidos utilizan desde hace muchos años esas emisoras para difundir su propaganda hostil y para organizar y dirigir las actividades de espionaje, sabotaje y diversionismo, y los actos de terrorismo, de los agentes del servicio norteamericano de espionaje. Con esas radioemisoras se mantiene el enlace entre los agentes norteamericanos y se les envía por clave indicaciones y órdenes para la ejecución de actos que las leyes checoeslovacas, como las de otros Estados, consideran delitos.

137. Las radioemisoras norteamericanas estuvieron especialmente activas durante los sucesos de Hungría. Puede decirse que la emisora Europa Libre fué en realidad uno de los Estados Mayores de la contrarrevolución. Transmitía instrucciones y órdenes a los contrarrevolucionarios armados, les prometía la ayuda militar de las Potencias occidentales y los instigaba a cometer atrocidades contra los patriotas húngaros. También ha tratado empeñosamente de provocar desórdenes y levantamientos en otros países democráticos populares, entre ellos Checoeslovaquia.

138. Entre los múltiples ejemplos de emisiones subversivas en checo durante los acontecimientos húngaros, baste con recordar uno, cuando la radioemisora Europa Libre pedía francamente un levantamiento armado. A las 14 y 50 del 7 de noviembre de 1956, durante la emisión en checo, Europa Libre hacía llamamientos como el siguiente: "Tenemos que estar listos para asestar el golpe en el momento oportuno", y los reforzaba con promesas de ayuda militar extranjera. En esa misma emisión se dijo, por ejemplo: "En este momento prometemos recoger el arma que ha caído de las manos de nuestros hermanos húngaros. Prometemos ayudar a restablecer la libertad en Hungría y a instaurar el orden en el mundo entero". ¡Gracias por esas intenciones!

139. Desde el territorio de la Alemania occidental y en los sectores occidentales de Berlín varias organizaciones norteamericanas de espionaje se dedican a actividades subversivas contra los países de la Europa oriental. El Gobierno de la República Democrática Alemana, en su memorándum del 12 de noviembre de 1958 sobre la amenaza a la paz provocada por la política de la Alemania occidental, ha presentado a la opinión pública mucho material documentado que demuestra que se trata de actividades hostiles sistemáticas con el fin de provocar desórdenes, no sólo en la República Democrática Alemana, sino en los demás países socialistas de Europa oriental, para derrocar a sus respectivos gobiernos.

140. En noviembre de 1956, el pueblo checoeslovaco acogió con gran alegría el aplastamiento de la contrarrevolución húngara porque se daba perfecta cuenta de la gran amenaza que suponía, no sólo para su propia seguridad, sino para la causa de la paz y la seguridad de toda Europa, la reaparición en el centro de Europa de una Hungría fascista, que se convertiría en centro de provocaciones de los imperialistas y partidarios del "desquite" contra sus vecinos, entre ellos Checoeslovaquia.

141. Checoeslovaquia es vecina y aliada de la República Popular Húngara y su pueblo está unido con el pueblo húngaro por lazos de sincera amistad. Cuando los pueblos de ambos países pusieron fin, después de la segunda guerra mundial, al antiguo orden social de explotación e iniciaron la construcción del nuevo orden socialista, terminaron también con las antiguas disensiones y disputas provocadas entre ellos por las clases explotadoras que estaban en el poder con la participación directa y el apoyo de los círculos imperialistas extranjeros. Entre ambos países, como entre todos los demás países del campo socialista, se han establecido relaciones internacionales de un tipo completamente nuevo, sobre la base de la más sincera cooperación, la comprensión mutua y el principio de la ayuda recíproca para lograr un triunfo común.

142. La visita oficial que hace en estos días a Checoeslovaquia una delegación de la República Popular Húngara fortalecerá aún más la fraternal colaboración entre los pueblos checoeslovaco y húngaro.

143. El aplastamiento de la contrarrevolución de Hungría echó por tierra las esperanzas de los imperialistas occidentales de que se produzca alguna disensión entre los Estados socialistas. Las relaciones del pueblo húngaro con los pueblos de otros países socialistas no sólo no se han quebrantado, sino que, al contrario, se han fortalecido más todavía en la lucha común contra la presión del imperialismo internacional reaccionario. Han sufrido una derrota los que trataban de hacer retroceder la historia.

144. Ha vencido el pueblo, que demostró que no permitirá por nada del mundo que vuelvan a ponerle las cadenas de la indigencia, la explotación y la discordia. En los dos últimos años se ha demostrado muchas veces que los países del campo socialista avanzan unidos firme e invenciblemente y en colaboración fraternal. Este es uno de los principales motivos que explican por qué a los imperialistas, especialmente aquí en los Estados Unidos, les irrita la idea del fracaso de la contrarrevolución húngara. Sus frustrados deseos y esperanzas los llevan a utilizar otra vez la tribuna de las Naciones Unidas para resucitar la llamada cuestión de Hungría; además, aprovechan la ocasión para dedicarse nuevamente a sabotear a los países socialistas. Pero pueden estar seguros de que ninguna de sus muy gastadas campañas podrá recuperar lo que perdieron definitivamente en el otoño de 1956.

145. El pueblo húngaro asestó el golpe definitivo a todos los planes y esperanzas de la reacción internacional en las recientes elecciones generales cuando se pronunció unánimemente a favor de la política del Gobierno Húngaro de Obreros y Campesinos, a favor de la construcción socialista en Hungría, dentro de la firme unidad fraternal con todos los países socialistas y la amistosa colaboración con todas las personas amantes de la paz.

146. La delegación de Checoeslovaquia cree que convendría, para acrecentar la colaboración de los pueblos en el espíritu de los principios de la coexistencia pacífica, no reanudar nunca más en las Naciones Unidas el debate de la llamada cuestión de Hungría, la cual sólo responde a fines de provocación.

147. Como ya se ha dicho, se trata en este caso de una burda intervención en los asuntos internos de la República Popular Húngara, Estado Miembro de las Naciones Unidas, que socava la autoridad y el prestigio de la Organización y que, por tanto, debe rechazarse.

148. En la sesión de ayer [*783a. sesión*], la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución sobre las medidas encaminadas a instaurar y promover relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los Estados. Por esta resolución, la Asamblea General invita a los Estados Miembros a que adopten medidas efectivas para

establecer los principios de la coexistencia pacífica. Esto significa que las relaciones entre los Estados deben inspirarse en el respeto mutuo de la integridad territorial y la soberanía, en la no agresión, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, sobre una base de igualdad y ventajas recíprocas.

149. Si la Asamblea General ha de dar el ejemplo y ser la primera en aplicar la resolución aprobada, deberá rechazar enérgicamente toda provocación contra un Estado Miembro.

150. Por esto, debe rechazar el injurioso proyecto presentado por los Estados Unidos y otros países, porque persigue las finalidades de la política norteamericana de "guerra fría" y la instigación al odio entre los pueblos, crea una atmósfera en la que puede "florecer" la guerra y no la paz. Por eso, todos los países pacíficos han de condenar a los iniciadores de tales provocaciones.

151. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Irlanda, quien desea hacer uso brevemente de su derecho a contestar.

152. Sr. O'BRIEN (Irlanda) (*traducido del inglés*): Mi delegación no tenía el propósito de intervenir en este debate, pero se ve obligada a hacerlo por una observación del representante de la Unión Soviética, Sr. Zorin.

153. El representante de la Unión Soviética manifestó que los autores de este proyecto de resolución [*A/L.255*] dependían de los Estados Unidos, e indicó que en ese hecho se encuentra la única razón de que patrocinen el proyecto. Los otros coautores podrán refutar esta acusación en su propio nombre; yo tengo que rechazarla brevemente en nombre de la delegación de Irlanda.

154. Irlanda no depende de los Estados Unidos ni de ningún otro país, y nuestro apoyo a este proyecto de resolución no está motivado por ninguna opinión ajena a nuestros sentimientos. Somos un país independiente, como lo demuestra suficientemente nuestra actuación en las Naciones Unidas. Hemos protestado cuando se ha negado la libertad, no sólo en Hungría sino también en otras muchas partes del mundo.

155. Cuando la libertad de una pequeña nación es anulada por fuerzas foráneas, un país con el historial de Irlanda se siente obligado a protestar y no necesita de presiones exteriores ni de consejos ajenos para hacer oír su protesta.

156. Si la delegación de la Unión Soviética se diera cuenta de que los actos que ha cometido en Hungría han conmovido profundamente a los países que tuvieron que luchar por su propia libertad, dejaría de atribuir las protestas contra su acción a motivos colonialistas que, citados en relación con Irlanda, son demasiado absurdos para que haya necesidad de refutarlos.

157. Mi país es uno de los que ha hecho cuanto le ha sido posible en esta Asamblea para disminuir la tirantez y poner fin a la "guerra fría". Tenemos la intención de continuar trabajando en ese sentido. No creemos que carezca de relación con este esfuerzo el dirigir un llamamiento a la Unión Soviética para que siga en la Europa oriental una política que facilite la tarea de ir reduciendo la tirantez que existe. Mientras no lo haga, nosotros, como país independiente y amante de la libertad, tendremos que levantar nuestra voz contra la opresión en la Europa oriental con el mismo vigor que contra la opresión en otras partes del mundo. El interés que nos anima en esta cuestión no es fomentar la "guerra fría"; es la causa general de la libertad humana, causa que los que han tenido que luchar por su propia libertad tienen especial obligación de defender.

158. Sr. SHANAHAN (Nueva Zelandia) (*traducido del inglés*): La preocupación de la Asamblea por el problema de Hungría tiene ya una larga historia. No hay ninguna otra cuestión que haya creado mayores dificultades a las Naciones Unidas ni que haya desacreditado más a uno de sus Miembros más destacados; y de los muchos hechos odiosos ocurridos en Hungría desde finales de 1956, ninguno más deplorable, con toda seguridad, que la ejecución de Imre Nagy, ex Primer Ministro de Hungría, del General Pál Maléter, su Ministro de Defensa, y de sus compañeros.

159. La Comisión Especial ha expuesto los hechos en su informe suplementario del 14 de julio de 1958 [*A/3849*]. El Sr. Nagy y sus colaboradores fueron deliberadamente engañados para que abandonaran la Embajada de Yugoeslavia en Budapest, donde se les había concedido asilo. Se les obligó ir a Rumania. A pesar de las garantías oficiales de que el Sr. Nagy y los otros dirigentes húngaros no serían perseguidos por sus pasadas actuaciones, fueron condenados a muerte sin apelación después de un juicio secreto.

160. La Comisión Especial ha puesto de relieve que tales ejecuciones no constituyen ejemplos aislados de la política de represión constante que se está aplicando en Hungría. El papel desempeñado por las autoridades húngaras, violando compromisos asumidos por sus dirigentes, es reprensible. Pero resulta evidente que la responsabilidad principal debe atribuirse al Gobierno de la Unión Soviética. Fueron las autoridades soviéticas las que violaron las garantías del salvoconducto concedido al Sr. Nagy. Fueron ellas quienes detuvieron al General Maléter, y son las fuerzas armadas soviéticas que aún se encuentran en Hungría las que permiten que el régimen actual prosiga sus ataques contra las libertades húngaras. Con esta actitud repudian las promesas hechas a su propio pueblo. Contravienen las resoluciones de la Asamblea General. Violan la Carta de las Naciones Unidas.

161. Estos son los motivos por los que 37 delegaciones han presentado a la Asamblea el proyecto de resolución [*A/L.255*]. Mi delegación figura entre ellas y, al igual que el representante de Irlanda que me ha precedido en el uso de la palabra, hemos incluído nuestro nombre en este proyecto porque nosotros también creemos en la libertad. Y he de recordar al representante de la Unión Soviética que, cuando en 1939 se desencadenó la agresión nazi en Europa, Nueva Zelandia estaba en guerra.

162. Otros oradores han explicado ya detalladamente las disposiciones de este proyecto, por lo que no voy a insistir en ellas. Debo hacer constar, sin embargo, el agradecimiento de Nueva Zelandia por los abnegados esfuerzos hechos por el Príncipe Wan Waithayakon como representante especial de la Asamblea General para promover los fines de ésta respecto a Hungría. Deseo también dar las gracias a la Comisión Especial, cuyos miembros han dado un ejemplo admirable de investigación cuidadosa y de información convincente. La Asamblea tiene una deuda de gratitud con los representantes procedentes de distintas regiones del mundo por la forma en que han cumplido su misión.

163. Tengo al mismo tiempo que disociar a mi delegación, en la forma más categórica, de quienes sostienen que el debate de este tema por la Asamblea General constituye una intervención ilegal en los asuntos internos de Hungría. Nada diré acerca de las explica-

ciones del representante soviético sobre lo que, según él, ha ocurrido en 1956 y está ocurriendo ahora en Hungría. Tampoco comentaré lo que dijo esta mañana el señor que pretende hablar en nombre del pueblo húngaro [*784a. sesión*]; su versión de los hechos es, para decir lo menos, un abuso de la credulidad de esta Asamblea.

164. Los informes de la Comisión Especial son, en nuestra opinión, autorizados y concluyentes. Cualquier otra versión de lo ocurrido en la revolución de 1956 y de sus consecuencias deberá juzgarse a la luz de estos informes, para determinar lo que es cierto y lo que es ficción. Pero el representante soviético está en lo cierto al decir que hubo intervención en Hungría. La intervención ha corrido a cargo de un Estado Miembro, el cual utilizó la fuerza armada para usurpar la soberanía de un pequeño vecino. No fueron, como ha insinuado fantásticamente el representante de la Unión Soviética, las fuerzas de los Estados Unidos quienes intervinieron. Los informes presentados a esta Asamblea por su propia Comisión Especial dan testimonio indudable del papel de las fuerzas soviéticas en la tragedia húngara.

165. El Gobierno soviético y las autoridades húngaras se han negado obstinadamente a cumplir las resoluciones de la Asamblea General por las que se pide el trato humanitario de la población húngara y el retiro de las tropas soviéticas. Su actitud es doblemente condenable por tratarse de una gran Potencia. Mi delegación cree que las consecuencias de este desacato van más allá de los sufrimientos que aún padece el infortunado pueblo húngaro. La cuestión excede de los intereses locales o de las vicisitudes de la guerra fría. Consideramos que ninguna gran Potencia — y empleo este término únicamente en su sentido material — puede seguir su propio camino despreciando la conciencia pública del mundo y las justas demandas de las Naciones Unidas. Ninguna gran Potencia que profese su adhesión a los principios de esta Organización puede persistir en esa actitud y esperar, al mismo tiempo, que no se pierda la confianza en su probidad o en la capacidad de las Naciones Unidas para preservar la paz con justicia. El ejercicio de la violencia ilegal y la negativa a abandonar las posiciones obtenidas en virtud de esa violencia es algo que conmueve los propios cimientos de esta Organización. El hecho es que una gran Potencia ha violado la Carta. Y que, después de hacerlo, no sólo se niega a reparar esa violación, sino que trata de culpar a otros por las consecuencias de su propia acción. ¿Quiere esto decir que al pecado de la tiranía, que es el abuso de la fuerza, se añade el pecado no menos reprensible de la hipocresía?

166. Mientras esta situación no cambie y la represión continúe en Hungría, mi delegación estima que la Asamblea debe seguir preocupándose por este problema. Por consiguiente, hemos recibido con agrado la propuesta de que se designe a un representante de las Naciones Unidas para que informe a los Estados Miembros o a la Asamblea General de cualquier hecho importante que guarde relación con el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea sobre esta cuestión. Nos complace particularmente, claro está, el hecho de que Sir Leslie Munro, compatriota nuestro y ex Presidente de la Asamblea en su alto cargo, haya sido elegido para actuar en nombre de las Naciones Unidas en este asunto. Tenemos buenas razones para confiar en que cumplirá su misión con gran competencia y distinción.

167. El problema de Hungría nos ofrece un sombrío ejemplo de contraste entre la aceptación de las obligaciones que impone la Carta y la observancia de las mismas. Es posible que ese contraste no disminuya por el hecho de que aprobemos esta resolución. Pero para quienes han aceptado la Carta y se esfuerzan por su vigencia efectiva, no hay otro camino posible.

Organización de los trabajos de la Asamblea General

168. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo ahora consultar a la Asamblea sobre la situación en que nos encontramos. Hay 17 representantes más inscritos en la lista de oradores sobre el tema que estamos debatiendo, es decir, sobre la situación en Hungría. La Asamblea General decidió clausurar mañana su período de sesiones. Además de éste, hay otros 24 temas que la Asamblea debe examinar. La Primera Comisión está tratando de dar fin a su programa, pero aún no lo ha logrado. Tal es la situación en que nos encontramos.

169. Tenía el propósito de continuar este debate hasta las 18.30 horas. De los hechos que acabo de exponer a la Asamblea, sin embargo, resulta claramente que habrá que convocar hoy a una sesión nocturna para poder cumplir la decisión de la Asamblea General de terminar mañana esta parte de su décimotercer período de sesiones. No obstante, la Asamblea es dueña de sus propios actos en todos los aspectos y puede decidir si corresponde celebrar una sesión nocturna. No habiendo ningún comentario, la Asamblea continuará el presente debate hasta las 18.30 horas y volverá a reunirse esta noche a las 20.30 horas.

170. Como la Mesa va a reunirse mañana a las 14.30 horas, propongo que la Comisión de Verificación de Poderes se reúna mañana a las 9.30 horas en lugar de hacerlo a las 14.30 horas. El Comité de Verificación de Poderes, entonces, se reunirá mañana a las 9.30 y la Mesa lo hará a las 14.30.

TEMA 69 DEL PROGRAMA

La situación en Hungría (*continuación*)

INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROBLEMA DE HUNGRÍA (A/3849) (*continuación*)

171. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): En nombre del pueblo y del Gobierno de Cuba, deseo, una vez más, rendir homenaje de respeto y de admiración a todos los patriotas húngaros, a las mujeres, a los hombres y a los niños que ofrendaron sus vidas por la causa de la libertad en esa infortunada nación.

172. También quiero enviarles el mensaje de nuestra simpatía a los millares de exilados de Hungría que, en todas partes de la tierra, están siendo vivo testimonio de lo que ocurrió en ese país cuando fué invadido, en forma contraria a todos los principios de la civilización contemporánea, por las tropas armadas de la Unión Soviética.

173. Esta mañana hemos asistido a un espectáculo que puedo calificar de dantesco. Dante, cuando escribió la *Divina Comedia* y, en trazos admirables pero al mismo tiempo horribles, nos describía el infierno, nunca pudo presumir siquiera que se presentase el espectáculo que nos ha ofrecido aquí el titulado representante de Hungría, que, según me informan, es obispo de una religión cristiana, y que ha venido a decir que le parece admirable y digno de aplauso que las tropas soviéticas despojaran de la vida a más de 60.000 de sus compatriotas, que hirieran a más de 100.000 y que hicieran pasar al

exilio a más de 200.000 mujeres, hombres y niños. En eso no pensó jamás Dante cuando describía el infierno.

174. Yo quiero decirles a ustedes también que en esa declaración del titulado representante de Hungría se han hecho afirmaciones [*784a. sesión*] con las que no pueden estar conformes las conciencias honradas de todo el mundo civilizado. Ha confundido el delito de traición a la patria con lo que pudiera calificarse de delito de rebelión y sedición, cosa que para ningún jurisconsulto de un país civilizado puede ser igual. Produce asombro que haya alguien en este siglo XX que venga a manifestar esas cosas, y entonces proclama que aun en el caso de que Nagy y Maléter hubiesen cometido el delito de sedición o de rebelión, estaba perfectamente justificado fusilarlos y merecía la bendición del obispo de la secta cristiana que habló aquí durante largo espacio de tiempo en la mañana de hoy.

175. Los hechos de Hungría los conocemos todos y los conoce la opinión pública internacional. No tiene posibilidad de justificación por esto: porque lo que no ha dicho el titulado representante de Hungría, lo que le ha faltado para completar su explicación, es que Nagy era el legítimo gobernante de Hungría, el legítimo Primer Ministro de Hungría, declarado no sólo por la Comisión Especial, declarado por János Kádár, que era miembro de su gabinete y que, por la Radio de Budapest, dijo que Nagy era, efectivamente, el Primer Ministro. Por consiguiente, si él era el Primer Ministro, él era quien podía decirles a las tropas soviéticas que se retiraran. El no pidió la intervención de las tropas soviéticas; contra su voluntad y contra la voluntad de su gobierno fué que numerosas tropas soviéticas invadieron el territorio húngaro y realizaron la masacre más grande que registra la historia.

176. Y Nagy, con su gobierno, fué el que solicitó[6], porque tenía derecho a ello, la intervención de las Naciones Unidas que, en cumplimiento de la Carta, estaban en la obligación de prestarle el auxilio debido a un Estado Miembro que era invadido por otro Estado Miembro más poderoso que burlaba todos los principios del derecho internacional y que realizaba actos contrarios a la civilización y al decoro. Esa es la verdad de Hungría que nadie puede negar y nadie puede discutir.

177. La Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones por una extraordinaria mayoría, porque solamente han votado en contra la Unión Soviética y sus satélites. Esas resoluciones han sido burladas, desafiadas, desconocidas por la Unión Soviética.

178. Se ha expresado aquí otra vez, y ahora lo ha dicho y lo ha repetido el representante del Reino Unido, que se pretende dividir a las Naciones Unidas en dos categorías de Estados Miembros: los Estados Miembros que cumplimos todas y cada una de las resoluciones de la Asamblea General porque así lo exigen los preceptos de la Carta, y los Estados Miembros que, como la Unión Soviética, se arrogan el derecho insolente de desconocer las resoluciones que no les convienen y reclaman de los otros que cumplan las resoluciones de la Asamblea General cuando a ellos les interesa.

179. Esto es de extraordinaria gravedad. Esto dará al traste con las Naciones Unidas, si la inmensa mayoría no se une para imponer sanciones a la Unión Soviética, que no quiere cumplir las resoluciones. No es un caso aislado el de Hungría. Puedo citar — como lo he hecho en la Primera Comisión — gran número de resoluciones, la gran mayoría de las resoluciones de la Asamblea que nunca fueron acatadas por la Unión Soviética; ni siquiera cuando se ha tratado del pago de los gastos de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, que hemos tenido que sufragar los pequeños países, de muy escasa potencialidad económica, mientras que la Unión Soviética, que blasona de ser uno de los países más ricos del mundo, se ha negado a acatar lo que era una decisión de la inmensa mayoría de la Asamblea General [*resolución 1122 (XI)*].

180. En numerosísimos casos ha desconocido las resoluciones de esta Asamblea; y no sé cómo calificar esa actitud, pero digo que tiene el atrevimiento — y empleo el término más benévolo — de venir a esta tribuna a decir a los que cumplen las resoluciones de la Asamblea que hay que acatar los preceptos de la Carta; que hay que hacer esto y que hay que hacer lo otro, cuando ellos hacen lo que les da la gana, sin importarles para nada los preceptos de la Carta ni del reglamento de la Asamblea.

181. Por eso son muy significativas unas frases que pronunciara el Sr. Zorin en ocasión de tratarse la cuestión del desarme, cuando decía poco más o menos lo siguiente, dirigiéndose al representante de los Estados Unidos: Ustedes tienen ahora la mayoría de la Asamblea y, por lo tanto, nosotros no cumplimos las resoluciones que sean contrarias a nuestros intereses o a nuestros puntos de vista; pero día llegará en que nosotros tendremos la mayoría, y entonce verán Vds. lo que ha de suceder.

182. Esas palabras del Sr. Zorin, dichas en ésa o en otra forma — pero ése es su sentido — nos hacen pensar en cuál sería la situación el día que la Unión Soviética, por azares del destino, pudiera contar con una mayoría, en determinado asunto, en esta Asamblea General. Seguramente que lo menos que haría sería expulsar de aquí a la minoría, o a sus representantes, si nos ponemos a su alcance, dándoles el mismo triste fin que le dieron a Maléter y a Nagy.

183. Me refiero a todas estas cuestiones porque resultan muy interesantes para que se den cuenta de cómo se van desarrollando los acontecimientos en las Naciones Unidas, y las actitudes que va tomando la Unión Soviética para tratar, también, de destruir a esta Organización, que hasta ahora le ha resultado un obstáculo para sus intentos de conquista y dominio mundial.

184. Cuando el titulado representante de Hungría, en su macabra intervención, decía que el caso de Hungría no creaba ningún problema ni tenía importancia, realmente desconocía el problema que le crea a las Naciones Unidas el que se violen en una forma tan clara, tan terminante, tan violenta, los preceptos de nuestra Carta; y el problema que le crea a la humanidad toda que se violen, también, los más elementales principios de la civilización.

185. Dijo después que lo de Hungría era producto del coloniaje moderno. No citó nombres. A mi juicio, habló ahí el subconsciente. Efectivamente, en ese aspecto tenía razón: es el caso más flagrante de colonialismo moderno que ha realizado la Unión Soviética en la Europa central. Ha ocupado numerosos territorios y ha sojuzgado a enorme cantidad de seres humanos; más de 100 millones de seres humanos.

186. Pero nada tan claro y tan terminante como el caso de Hungría, sometiéndola a su poder colonial con 400.000 soldados y 13.000 tanques. Ese es un espec-

[6] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período extraordinario de sesiones de emergencia, Anexo*, tema 5 del programa, documento A/3251.

táculo que no lo había ofrecido al rojo vivo al mundo exterior, y lo ofreció con el caso de Hungría. Es el caso, repito, de colonialismo más feroz, y contra ese colonialismo tenemos que levantarnos y tenemos que oponernos los demás pueblos que integramos la Organización de las Naciones Unidas.

187. Dijo el titulado representante de Hungría algo que no tiene para nosotros sentido; que no puede tenerlo para la mayoría de la Asamblea General: que hasta la intervención del ejército soviético en Hungría, era un asunto interno. Esto es muy grave, porque es la repetición de la tesis del Primer Ministro, Sr. Krushchev, cuando en la entrevista con el Sr. Stevenson, de los Estados Unidos, sostuvo, en una forma que no ofrecía lugar a dudas, que todos los problemas que afectaban a las democracias populares en todas partes del mundo, eran asuntos internos de la Unión Soviética. Claro que nos habló, como medio de tratar de distraer la atención de la Asamblea, de algo que tampoco tiene mucho sentido ni mucha explicación. Nos dijo que todo lo que había ocurrido en Hungría — hasta los crímenes, los asesinatos, etc. — se había borrado con las elecciones que se habían celebrado, y nos dijo también que la forma más admirable de celebrar elecciones, las más democráticas, consistía en que votara todo el mundo por una sola lista de candidatos. Es decir, que para el titulado representante de Hungría, las elecciones admirables, modelo de democracia, consisten en presentar ocho candidatos y que todos los electores tengan que votar por los ocho candidatos.

188. Esas elecciones — dice él y lo acompañaba también el Sr. Zorin — ya santifican las muertes de los 60.000 patriotas, los crímenes que se cometieron, los 100.000 heridos y los 200.000 exilados. Con esto no puede estar conforme la inmensa mayoría de esta Organización, que representa a Estados y a pueblos civilizados.

189. Por último, también se refirió a una nota que aclaró debidamente el representante de los Estados Unidos [*784a. sesión*], donde la Cancillería de Wáshington decía a la de Budapest que comprendía que la Unión Soviética y Hungría deberían mantener relaciones amistosas y ellos interpretan — y ese es el criterio que se han formado sobre las relaciones amistosas — que la amistad consiste en mandar a otro país 400.000 soldados, 13.000 tanques, matarle 60.000 ciudadanos, herirle 100.000 y exilarle 200.000. Esas son las relaciones amistosas que deben mantener los pueblos según el criterio del titulado representante de Hungría y del representante de la Unión Soviética. Contra ese criterio levantamos nuestra protesta y afirmamos que es contrario a los preceptos de la Carta, del derecho internacional, de la moral y de los principios de la civilización.

190. Entendemos que debemos hablar sobre el proyecto de resolución que también hemos suscrito [*A/L.255*]. Queremos declarar honradamente que no estábamos totalmente conformes con este proyecto de resolución. Estimábamos que era un deber de Naciones Unidas tomar medidas más enérgicas en relación con la Unión Soviética y con el régimen de Hungría.

191. Para nosotros es un indeclinable deber expulsar de este recinto al titulado representante de Hungría, porque él no representa ni al pueblo húngaro ni al legítimo Gobierno. Estimamos que constituye un deber de la Asamblea no aprobar esas credenciales y rechazarlas, como han hecho ya otros organismos especializados de las Naciones Unidas. Así cumpliríamos con nuestro deber; así recibiríamos el aplauso de todos los pueblos que piden de las Naciones Unidas una actitud más enérgica. También consideramos que constituye un deber nuestro decir que se imponía tomar medidas más enérgicas contra la Unión Soviética, obligarla en alguna forma a cumplir las resoluciones y, si no, aplicarle los preceptos que la Carta señala para los que no acaten sus relaciones.

192. Ya es hora, repito, de que cese la división en esta Asamblea General, de un Estado que se burla de todos y de otros Estados que cumplen las resoluciones. Nosotros, por poderosa que sea la Unión Soviética, tenemos detrás a la opinión pública internacional, los preceptos de la Carta y los principios del derecho; tenemos la razón que es mucho más fuerte que la fuerza militar de la Unión Soviética. Pero, como para tomar determinaciones y medidas de acuerdo con la Carta se necesita un número especial de votos, como Cuba solamente o acompañada por otros pocos Estados Miembros no sería suficiente para poder lograr la aprobación de un proyecto de resolución concebido en esos términos, es por lo que hemos decidido votar y firmar este proyecto de resolución, que en definitiva significa que la inmensa mayoría de los pueblos aquí representados no están conformes con lo que ha sucedido y lo que está sucediendo en Hungría, y más que nada, que mientras este problema no se resuelva, continuará figurando por los años de los años en nuestro programa esta cuestión de Hungría, como una eterna acusación a la Unión Soviética por el crimen que realizó invadiendo y destruyendo a una pequeña nación.

193. Yo no debía, siquiera, referirme a la parte de la intervención del Sr. Zorin en relación con mi país. El, en su intervención, habló de todo menos de Hungría. Se dedicó en largas parrafadas a acusar a los Estados Unidos a dirigir acusaciones de menor importancia a nuestra hermana república de Guatemala y, por último, dedicó unas cuantas líneas a Cuba. Pero, no del problema de Hungría en sí, del derecho que ellos tenían para ir a Hungría y asesinar a los húngaros en esa cantidad tan extraordinaria; de eso no habló el Sr. Zorin. Se trataba de distraer la atención de la Asamblea, que bien conoce los procedimientos de la Unión Soviética sobre el punto principal, que es el problema de Hungría. Pero, de todos modos, yo lo voy a complacer y en forma muy breve voy a hablar, como el me pedía, en relación con mi país.

194. Cuando en 1952 el General Batista tomó el poder en Cuba, uno de los primeros gobiernos que reconoció al régimen fué el de la Unión Soviética, porque un gobierno anterior, ante mis protestas constantes en el Senado, había decidido establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Entonces Batista no era "dictador", como lo califica ahora el Sr. Zorin, pero al mes de ese acontecimiento se presentaron en nuestro principal aeropuerto tres correos diplomáticos que venían de México en dirección a otro país de América. Portaban enormes cantidades de valijas con material de propaganda y con dinero destinado a Cuba. Se les dijo que no teníamos acuerdos de valijas con la Unión Soviética, que ésta no recibía valijas nuestras y que nosotros no podíamos admitir esas valijas y que permitíamos que se dejaran en depósito en el aeropuerto, para después, cuando ellos, al día siguiente continuaran su viaje, pudieran llevárselas libremente.

195. Protestaron, amenazaron — claro que nosotros no estábamos tan cerca de la Unión Soviética como Hungría — y en definitiva aceptaron la decisión del

Gobierno cubano; los diplomáticos correos soviéticos pasaron la noche en la legación soviética, al día siguiente recogieron sus valijas que estaban intactas, y continuaron viaje. Entonces la Unión Soviética decidió romper relaciones diplomáticas con nosotros y desde ese momento el General Batista se llama el "dictador Batista".

196. Me pregunta qué es lo que ocurre en Cuba. Se lo voy a contestar en breves palabras. En Cuba hay un movimiento revolucionario, y — según confesión y aparece en los periódicos — dirige parte de las fuerzas revolucionarias contrarias al Gobierno el Dr. Guevara, de nacionalidad argentina y uno de los líderes comunistas más importantes de la América Latina. El es argentino, nunca había estado en Cuba, no tenía familiares cubanos ni tenía ningún interés en los problemas cubanos. Fué uno de los autores del bogotazo en Colombia, hace cerca de 10 años. Otro de los jefes es el Coronel Bayo, español, de las milicias comunistas españolas durante la guerra civil, que fué el que intentó tomar las Islas Canarias o las Baleares, que nunca había estado en Cuba, que no tenía familiares cubanos y que está mandando parte de esas fuerzas.

197. Por lo tanto yo puedo señalar — esto lo he hecho a la memoria, mientras escuchaba al Sr. Zorin — más de 20 líderes comunistas internacionales extranjeros que nunca habían estado en Cuba ni tenían familiares en Cuba, que están luchando en las tropas revolucionarias. Puedo decir que en periódicos de aquí y de Europa se ha publicado que más de 9 millones de dólares de procedencia soviética se han utilizado en Cuba para la alteración del orden, y también nos consta que en dos oportunidades submarinos rusos, como lo hicieron en Guatemala, han desembarcado armas y municiones en Cuba y se han capturado por el ejército cubano algunas armas de procedencia checoeslovaca que han sido exhibidas y fotografiadas en todos los periódicos de Cuba y muchos de la América Latina.

198. Hay más. Esto lo pueden saber y lo pueden comprobar los señores representantes todos, especialmente los latinoamericanos. El Partido Comunista de Cuba fué el primer Partido que, cuando la división ideológica, se sometió en absoluto a los dictados de Moscú. Lo han publicado, no lo niegan y por lo tanto no es un comunismo nacional, según ellos mismos confiesan, sino un comunismo internacional, sometido al Gobierno de Moscú. Pues bien, el Jefe del Partido Comunista de Cuba, el Dr. Juan Marinello, permanentemente envía cartas a los representantes a esta Asamblea, especialmente los latinoamericanos, abogando por el derrocamiento del Gobierno legítimo de Cuba y diciendo la mayor cantidad de insultos en el orden personal contra mí, por este solo pecado que ustedes podrán comprobar en las misivas — no estoy inventando, porque ya muchos de ustedes las han recibido — por haber levantado mi voz aquí para condenar los sucesos de Hungría.

199. Estos son los hechos. Que la Asamblea General juzgue y diga quiénes son los que intervienen en Cuba, si los Estados Unidos, que no han hecho absolutamente nada en beneficio del Gobierno, ni tampoco, desde luego, en beneficio de los rebeldes, o la Unión Soviética, que ha realizado todos esos actos que yo estoy señalando. Que juzgue la opinión imparcial de esta Asamblea General y que diga a quién se debe la sangre que se está derramando en Cuba, sangre hermana, sangre entre cubanos, no de tropas extranjeras, pero sangre que yo soy el primero en lamentar y que soy el primero en decir que siento lo mismo la muerte de los unos que la muerte de los otros. Yo no vengo aquí a decir que me alegro y me regocijo de los muertos rebeldes. Para ellos mi más sincera oración, mi más emocionado recuerdo. Esa es la situación de Cuba que yo quería explicar porque me lo ha pedido el Sr. Zorin.

200. Cuba votará en favor del proyecto de resolución. Lo hará en cumplimiento de un deber. Continuaremos resistiendo hasta donde podamos la acometida soviética que se dirige contra nuestra isla, contra nuestra independencia y contra nuestra integridad. Podrán quizás obtener un triunfo transitorio, como sucedió en Guatemala con el Presidente Arbenz, pero yo que sé que el 98% de la población cubana es contraria al comunismo y amante de la libertad, sé que, en definitiva, la única bandera que flameará en Cuba será, no la roja, sino la bandera gloriosa de la estrella solitaria.

201. Sr. DE LEQUERICA (España): Vamos a regresar un momento de esta instructiva y edificante excursión por Cuba a la que nos ha conducido, con su excepcional elocuencia y conocimiento de la materia, el Sr. Núñez Portuondo y que tanta luz arroja sobre la médula y fondo de este debate para, en poquísimas palabras, declarar que la delegación de España ha suscrito el proyecto de resolución propuesto por 37 países a la Asamblea General y que comparte esencialmente todo su pensamiento, que deplora, que denuncia, que condena, que insta de nuevo, que nombra a Sir Leslie Munro y que pide al Secretario General que proporcione las facilidades que sean necesarias para asistirle.

202. No es éste un debate agradable; ni quien asista, dentro del espíritu de las Naciones Unidas, a sus deliberaciones puede encontrar especial satisfacción en estas recriminaciones duras contra pueblos que, al fin y al cabo, conviven dentro de nuestra Organización. Pero, como lo han señalado todos los oradores — y yo, por asistir a la Primera Comisión, no he tenido la fortuna de oírles, aunque sí he seguido indirectamente lo que decían — el caso es flagrante y doloroso. Es el caso de una intervención extranjera en un país. Es el caso de la invasión de Hungría por las tropas soviéticas, que históricamente puede compararse al que las autoridades imperiales hicieron, creo, en el año 1848. Es la violación de los derechos sagrados de un país independiente; y precisamente a eso van nuestras condenaciones. Nuestra delegación, si se tratara de sucesos puramente interiores de Hungría, hubiera deplorado, como todos los países del mundo, las violencias y las sangrientas persecuciones, pero se hubiera detenido antes de formular condenaciones expresas y de mezclarse en los asuntos interiores de un gobierno.

203. En el caso de la gran revolución húngara, quizás providencialmente, al horror de la persecución criminal, al espanto de las matanzas, a la emigración en masa, a las fotografías espeluznantes que han conmovido a toda la humanidad, los presidía el hecho fundamental de que un gobierno absolutamente ausente de toda legalidad — el actualmente representado aquí — sin conexión, sin contacto con nada que hubiera podido representar una voluntad legal húngara, llamado o fué llamado por las autoridades militares soviéticas dejó invadir el país y violentamente el Gobierno de Moscú se apoderó de las palancas de mando de Hungría, realizó la espantosa matanza, llenó de horror

humanidad, provocando la condenación universal. gano de esta condenación universal fueron las Na- nes Unid Sus resoluciones, como han señalado y bien todos los oradores que he tenido la satis- ción de escuchar últimamente esta tarde, han sido umplidas.

. Por eso nosotros proponemos este proyecto de olución en el cual, para mí, la parte esencial son unos incisos. Por ejemplo, cuando en el párrafo 4 dice que se deplora la permanente represión, en ngría, bajo la sombra de la continua presencia de rzas armadas soviéticas. Es esa sombra soviética que esencialmente justifica nuestra decisión y hace ciso que persistamos tenaz y penosamente en este ate y que permanezca abierta esta esclarecida fun- ı de vigilancia, esta acción de vigilancia, de las ciones Unidas para ver cómo acaba este tremendo nplo — que no quiero llamar colonialismo por no sar de una frase tan usada — de usurpación extran- ı sobre la autoridad de un país.

. Igualmente, el párrafo 7 nos anima a votarla, que "insta de nuevo a la URSS y a las autoridades iales de Hungría a que desistan de toda medida esiva contra el pueblo húngaro". "Autoridades de ngría", no podemos llamarlas gobierno porque si aleciera el sistema de que de resultas de una in- ón se creaba un gobierno y después este gobierno, ndo más o menos se retiraban las fuerzas invaso- iba a ser estimado como el gobierno legal del país sucederse dentro de su propia cofradía y a nom- sus nuevos magistrados, habríamos destruído, aun los standards menos exigentes, lo que puede carac- ar la existencia de una nación libre y lo que le justificar una reunión de pueblos libres para rminar su situación interna. Así, pues, nos suma- a esta condenación y a los pasos que se den para rla a efecto. Nos sumamos con particular entusiasmo al nombramiento de Sir Leslie Munro, nuestro antiguo Presidente, para esta gran misión fiscal que el mundo entero le confía. El demostró aquí extraordinarias capacidades, entendimiento y una gran serenidad. Hay que esperar que cumpla brillantemente su cometido y que ayude a que nuestro ánimo no desfallezca nunca y a que, mientras dure la invasión de Hungría por la Unión Soviética, las Naciones Unidas permanezcan despiertas ante tan grave infracción de la Carta.

206. Yo estoy todo el día en una Comisión, donde se discuten también situaciones de pueblos no tan claras ni terminantes como ésta de Hungría, y allí oigo — lo recuerdo sin ánimo polémico — a los dignos representantes de la Unión Soviética reprochar a cada paso los dominios sobre países más o menos constituídos en la historia por otras Potencias y pedir la autodeterminación y aquella serie de medidas complementarias que les permitan volver a ganar la libertad — suelen decir ellos — en términos democráticos y cumpliendo las finalidades de la Carta. Quizás la humanidad, no obstante la mesura que impone la cortesía, no pueda menos de sentir un cierto escándalo cuando gentes que acaban de cometer esta tremenda infracción de todas las leyes morales y de todos los principios humanos se atreven a alzarse acusadoras contra las demás naciones con problemas infinitamente menos complicados y menos oscuros que éste del atropello de Hungría por las tropas soviéticas para establecer una triste parodia de gobierno, que muchos estimamos que aquí no debería estar representado. Quizás la decisión de todos conseguirá alejarlo de nuestras reuniones como a una pesadilla, sea más o menos prelado su digno representante y cuente con simpatías y apoyos, entre los cuales, ciertamente, no está el nuestro.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.